



Huellas de la memoria traumática vistas en los testimonios de una víctima de un abuso sexual en la adolescencia: algunos resortes subjetivos frente al trauma.

Andrea Patricia Narvaez Bolaños.

Monografía presentada para optar al título de Especialista en Problemas de la Infancia y de la Adolescencia

Asesor

Juan Pablo Giraldo Aristizábal, Magíster (MSc) en Psicoanalítica

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Especialización en Problemas de la Infancia y de la Adolescencia
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Narvaez Bolaños. 2024)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Narvaez Bolaños, A. P. (2024) *Huellas de la memoria traumática vistas en los testimonios de una víctima de un abuso sexual en la adolescencia: algunos resortes subjetivos frente al trauma* [Trabajo de grado especialización]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi familia, a los seres que conocí este año y a las mujeres que
tuve la oportunidad de escuchar.

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
1. Introducción	7
2. Planteamiento del Problema.....	9
3. Objetivos	13
3.1 Objetivo General	13
3.2 Objetivos Específicos.....	13
4. Metodología	14
5. Antecedentes	16
6. Justificación.....	21
7. Marco Teórico	27
7.1. Defensa.....	29
7.2. Compulsión	31
7.3. Conversión	34
7.4. Regresión.....	37
7.5 Mecanismos inconscientes	43
8. Discusión: De la Teoría de la Seducción a la Fantasía Inconsciente: Una aproximación al Trauma y a Perspectivas Éticas.....	47
9. Apuntes Sobre la Adolescencia y el Abuso Sexual.....	51
10. Conclusiones	54
Referencias	58

Resumen

En relación con el trauma y memoria se realiza un acercamiento bibliográfico a partir de las obras psicoanalíticas, de las cuales se encuentran concepciones en torno al trauma en diferentes tiempos de la teoría freudiana tanto como hecho objetivo y como producto de las fantasías inconscientes del sujeto, las cuales no son homogéneas sino singular en cada uno. En este trabajo, se parte de una situación abuso sexual que se emerge 30 años después de ocurrido, lo cual da cuenta de un tiempo anacrónico y subjetivo frente a un hecho vivido en la adolescencia. El objetivo es conocer los mecanismos psíquicos que operan en la interpretación de forma traumática de una experiencia de abuso desde una mirada psicoanalítica. A partir del comentario al texto, en este caso, el film *El Cuento* y los testimonios de la directora estadounidense Jennifer Fox, se plantean preguntas y paradojas alrededor de los discursos sociales particularmente dirigido por el movimiento #MeToo en 2017 y la aproximación hacia una salida ética que plantea el discurso psicoanalítico. Se concluye a forma de hipótesis sobre si es posible pensar una respuesta subjetiva frente a los casos en masa de abuso que se denuncian, para dar cuenta no sólo del hecho de abuso, sino una interpretación particular del deseo del sujeto.

Palabras clave: trauma, memoria, abuso, elección, inconsciente, mecanismos subjetivos, psicoanálisis.

Abstract

In relation to trauma and memory, a bibliographic approach is carried out based on psychoanalytic works, of which there are conceptions about trauma in different times of Freudian theory both as an objective fact and as a product of the subject's unconscious fantasies, which are not homogeneous but unique in each one. In this work, we start from a sexual abuse situation that occurs 30 years after it occurred, which accounts for an anachronistic and subjective time compared to an event experienced in adolescence. The objective is to know the psychic mechanisms that operate in the traumatic interpretation of an abuse experience from a psychoanalytic perspective. From the commentary on the text, in this case, the film *El Cuento* and the testimonies of the American director Jennifer Fox, questions and paradoxes are raised around the social discourses particularly directed by the #MeToo movement in 2017 and the approach towards a way out. ethics raised by psychoanalytic discourse. It is concluded as a hypothesis about whether it is possible to think of a subjective response to the mass cases of abuse that are reported, to account not only for the fact of abuse, but also for a particular interpretation of the subject's desire.

Key words: trauma, memory, abuse, election, unconscious, subjective mechanisms. psychoanalysis.

1. Introducción

Nuestro interés en la presente investigación se centra en la experiencia subjetiva de abuso sexual relatada por la directora y productora estadounidense Jennifer Fox.

En el film titulado “El Cuento” (2018), así como en una entrevista, Fox testimonia al respecto que a la edad de 13 años sostuvo encuentros sexuales con un hombre mayor de 40 años el cual fue significado de un modo no-traumático e incluso dieron lugar a sentimientos vinculados al enamoramiento. En la entrevista realizada en 2019 sobre la película, ella testimonia lo siguiente:

Las narraciones que me dije a mi misma eran sobre el hecho de que él me amaba, yo era especial, y mira, me levanté y él lloró cuando lo dejé (...) Me puse en una posición en la que sería fuerte para continuar y tener la vida que quería, incluso en esa edad joven, (...) (Canal TedTalk, 2019, 11m:18)

Sin embargo, 30 años después de lo sucedido, Fox recuerda este evento de un modo traumático a partir de un momento cuando el dicho de la madre le hace detenerse en unas cartas escritas cuando era adolescente y a partir del acercamiento a los discursos feministas, por ejemplo, con el movimiento #Metoo. En el film queda retratado cuando la madre se comunica con su hija, de forma que la protagonista expresa: “Leyó la historia [la madre] que escribí cuando era niña sobre mi primer novio. Y no le dije nada porque era mayor que yo. Así que está intentando conectar conmigo” (Canal Tedtalk, 2019, 5:29mm) Este llamado de alerta incide en Jennifer Fox de forma que comienza a recordar lo que ahí tuvo lugar el cual posteriormente dialoga con los movimientos feministas de la época. Este se caracteriza por las denuncias masivas que se dieron por parte de actrices a partir de 2017 por redes sociales, lo cual conllevó a que muchas más mujeres se sumaran a contar sus testimonios de violencia, acoso y abuso sexual en el pasado, cuyos recuerdos aún no habían sido elaborados por vía de discursos que permitieran visibilizar los lazos y síntomas sociales. En este sentido, a partir de algunos aportes psicoanalíticos, se destaca un mecanismo denominado *a posteriori*, el cual hace retornar un recuerdo de modo traumático, el cual no ha sido comprendido y elaborado de forma consciente debido a la defensa ante el mismo recuerdo.

En este trabajo se propone realizar un análisis diferencial de los mecanismos subjetivos implicados en este proceso ante un evento traumático: represión, regresión, defensa, mecanismos inconscientes, compulsión y conversión. Así mismo nos servimos de forma aproximativa de los testimonios por la historia de Jennifer Fox y su película El Cuento para señalar desde una mirada

psicoanalítica para reconocer de qué forma la operación de estos resortes subjetivos permite una elección ética frente al discurso del Otro para responder de manera singular.

2. Planteamiento del Problema

Cuando un evento traumático de abuso se recuerda de forma actual, se sugiere que en ese momento no se contaba con ciertos recursos simbólicos para nombrar la experiencia de ese modo. Más no quiere decir que las emociones y afectividad no estuvieran presentes. Para Freud, las reescrituras anacrónicas que suceden de forma posterior al evento, actúan como restos que han sobrevivido de la historia del sujeto (Freud, 1896) Aquellas huellas vuelven a traer episodios de la infancia o la pubertad, donde tuvo lugar las primeras sensaciones y percepciones a la vivencia. De este modo, nos interesa reconocer qué mecanismos actúan para que un evento sea significado de forma traumática como un abuso 30 años después, la cual viene a ser nombrada por la directora con los recursos del lenguaje y discursivos que cuenta cada época. Surge también una cuestión en torno a la posibilidad de narrar los hechos de abuso ante las leyes jurídicas de forma de denuncia, las cuales buscan proteger a la víctima, pero al mismo tiempo recrean un evento de forma traumática al significar al sujeto en una posición de victimización en ocasiones, es decir, quedarse fijada una manera pasiva de responder al evento. También se reconoce las excepciones donde el discurso legal no sólo protege, sino que en ciertos casos expone a los sujetos y suele significar de forma determinante lo que es propio de la historia y elecciones de cada sujeto. Por último, se tiene en cuenta que el significado de víctima tiene un estatuto legal que permite al sujeto enunciarse frente a casos de violencia y abuso, de forma que toma visibilidad su historia y los de casos similares.

De ahí que surjan interrogantes ante la eficacia simbólica que ofrece la ley para brindar recursos que permitan nombrar una experiencia, interpelando a un Otro social, sin anular las propias respuestas subjetivas que devienen en cada caso, es decir, las decisiones singulares que se juegan frente a la significación en mutuo diálogo con los discursos feministas y legales.

Otra consideración al preguntarnos por las huellas de la memoria traumática, se observa comúnmente en la práctica clínica con adolescentes y mujeres al escuchar los distintos malestares en relación a un evento que generó malestar en la infancia, casi siempre sexual, el cual se actualizó entrada la pubertad en algunos casos con sentimientos negativos de sí mismas asociados a los recuerdos del abuso y disociaciones con las imágenes que se perciben dolorosas y con deseo de olvidarlas. Cada una significa este evento de manera particular; es posible escuchar algunas mujeres que refieren cargar con las huellas mnémicas al sostener vínculos sexuales con sus parejas

actuales. Otras con un recorrido psiquiátrico y/o legal del proceso, ha hecho de la palabra *víctima* un lugar de diferentes elaboraciones en cada testimonio particular. Algunas se refieren a sí misma como sobrevivientes, otras se reconocen como víctimas, y hablan de las consecuencias psicológicas en sus estados de ánimo y salud mental; suelen hacer mención a un diagnóstico depresivo, bipolar o un trastorno de ansiedad y depresión (Velázquez, 2014) Todas estos relatos nos han llevado a preguntarnos sobre los mecanismos y resortes subjetivos que protegen al sujeto o victimizan ante ciertos significados alrededor del “abuso” de los discursos legales y médicos, sociales y/o discursos de género, y las resistencias en los procesos en ámbitos clínicos con las adolescentes para el reconocimiento de recursos y mecanismos activos en las situaciones violentas que a nivel inconsciente continúan actuando.

Así, el film *El Cuento*, las entrevistas de Jennifer Fox y otras fuentes empíricas en los espacios de escucha, nos han llevado a plantearnos el lugar de la palabra “víctima” en la memoria traumática y las significaciones alrededor que introducen ciertos discursos de distintas disciplinas y una perspectiva desde el psicoanálisis. ¿Cómo logra conciliar o negociar los significados que una persona víctima de abuso comparte consigo y con el discurso de la época? Ante un evento que no tiene representación en la palabra en ciertos momentos, como puede ser el abandono o el abuso, ¿qué implica que algunos discursos no permitan responder a ciertas experiencias que se vivencian de forma singular? Es posible preguntarse sobre las transmisiones generacionales de un discurso tradicional y familiar en contraste con el discurso posterior a esta época de liberación sexual, y posterior con los discursos feministas contra la violencia sexual y a favor de la protección de las “víctimas”, dejan notar tres momentos en la vida de Jennifer. El primer momento, cuando ella vive el evento sexual a los 13 años a finales de los años 60; el segundo cuando ella lo significa como una relación y enamoramiento; y el tercero cuando reconoce el abuso a posteriori (30 años después) cuando da cuenta de la vivencia que se recuerda, siendo adulta, como una niña en condición vulnerable, pero al mismo tiempo de una niña sobreviviente:

Estoy agradecida por lo que mi *Yo niña* por salvarme. Lo que aprendí, al escribir el guion, que la idea de ser víctima a los 13 años me hubiera herido (...) más que el abuso en sí mismo (Canal Tedtalk, 2019, 12:00 mm)

Y añade posterior a la entrevista:

De hecho, fue sólo cuando tuve 45 años que usé la palabra Abuso Sexual por primera vez, y que realmente pude comenzar a admitir que había sido traicionada o usada, o una víctima de las manos de mi entrenador (Canal Tedtalk, 2019, 12m40)

El sentimiento persistente en los testimonios de algunas situaciones de mujeres que han sido abusadas, sugiere ser el desamparo donde un sujeto es víctima y el otro es agresor, es decir, se instituye unos roles que alienan las posiciones *pasivas-activas*. Siguiendo a Velazquez (2014) “Ser amado y protegido es una necesidad originaria de la naturaleza humana. Frente a cualquier situación en la que esa protección no se satisface, sentirse desamparado o desvalido es, por lo tanto, un prototipo para todas las situaciones vividas como traumáticas” (p.19) Este aspecto nos parece ilustrado en el testimonio de la directora Jennifer Fox en la película "El Cuento" de 2018 y algunas entrevistas en la que se refiere a su experiencia subjetiva al respecto en 2019.

En este sentido, nos llama la atención que un evento recordado con posterioridad llegue a ser interpretado como traumático y que en ello tenga incidencia el dicho materno y social. Esta experiencia subjetiva del trauma contrasta con la opinión común al respecto en la que se indica que el evento en sí mismo tiene ese carácter traumático, como si el evento objetivo lo determinara, quedando excluida la incidencia subjetiva en ello. La experiencia de Fox nos parece que hace notar las paradojas ante dicha perspectiva, en la medida en que ella testimonia que el evento en sí mismo no fue traumático sino una significación singular sobrevenida mucho tiempo después, lo que a su vez nos conduce a interrogar: ¿De qué modo está implicado subjetiva el sujeto en aquello que llega a experimentar como traumático?

Implicado no sólo a nivel de los efectos subjetivos del trauma, también si hay una dimensión íntima que contribuye a que algo sea vivido como traumático o no. Hemos encontrado en el psicoanálisis un punto de vista teórico para abordar estas cuestiones en torno al trauma que no sólo destacan el carácter atemporal del trauma sino también el modo en que subjetivamente un sujeto se implica en ello. Es decir, de aquello que puede resultar insoportable o placentero para el sujeto al momento de volver a las huellas sobre las primeras experiencias sexuales. En *Neuropsicosis de Defensa* (1894) se menciona que algunos síntomas de pacientes serían entonces, siguiendo a Freud: “empeño voluntario, intento defensivo” (p. 48) de manera que el paciente se reconoce su facultad de responder. Así, estas respuestas de índole defensivo para la comprensión de un evento vivido en el pasado que se recuerda vívidamente en el presente, puede tomar significación mucho tiempo después. Por tanto se considera estas formas en cómo el sujeto se posiciona a dichos eventos

estarían del lado de mecanismo inconscientes, es decir, lo que el autor sugiere que no dependen del tiempo lineal, sino que “Los procesos del sistema Ice son atemporales, es decir, no están ordenados con arreglo al tiempo, no se modifican por el transcurso de este ni, en general, tienen relación alguna con él” (Freud, 1915, p. 184) En este orden de ideas nos preguntamos ¿Qué resortes subjetivos inciden en que una experiencia sexual sea interpretada al modo de abuso de carácter traumático años después?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Enunciar algunos de los mecanismos psíquicos que inciden la experiencia del trauma para tratar de aproximarse desde el psicoanálisis al modo en que esta es interpretada subjetivamente al modo traumático.

3.2 Objetivos específicos.

- Ilustrar algunas premisas teóricas del psicoanálisis en relación al trauma a través del testimonio biográfica de abuso sexual de la cineasta Jeniffer Fox.
- Indicar algunos mecanismos subjetivos a través de los cuales el sujeto responde al encuentro con lo traumático
- Situar algunos elementos para un cortés debate entre el psicoanálisis y algunos discursos que se ocupan del trauma en torno a la responsabilidad subjetiva.

4. Metodología

A partir de la lectura del texto, en este caso, el film *El Cuento* y algunos testimonios visto en las entrevistas a Jennifer Fox, se busca poder realizar un estado de la cuestión sobre lo que ciertos dichos permiten dilucidar frente a la pregunta del trauma, la memoria y el abuso. Por lo siguiente se realiza una lectura en tres tiempos, siguiendo a Perez (s.f) menciona: intratextual, intertextual y extratextual. De esta forma, nos posibilita una lectura analítica frente a ciertos textos culturales (películas, entrevistas, etc) que imperan en conjunto con los discursos sociales. Se basa entonces en tomar algunos fragmentos de las entrevistas que permite una comprensión a partir de lo que ahí se pone de forma literal. Por tanto, se procede a partir de una lectura intratextual con el objetivo de: “Hallar sus consistencias e inconsistencias para tratar de la forma más radical posible, de ‘precisar el sentido (...) de la letra empleada, de acuerdo con el contexto básico en la cual ella aparece, es decir el texto mismo” (Perez, s.f., p. 240)

Es decir, se pretende partir de una validez que se funda en las certezas que ofrece los testimonios citados como primera fuente; “y no desde tesis o decires importados al mismo por el lector” (Perez, 240, s.f) De ahí que permita al lector o investigador tener un acercamiento para plantear ciertas preguntas, hipótesis e interrogantes. Por lo cual exige un lugar de poner a un lado ciertas concepciones y teorías, para analizar el contenido esencial del objeto a leer, interpretar o investigar.

El autor Perez (s.f) trae a Lacan para hacer mención también de tres tiempos de temporalidad lógica: “el instante para ver, el tiempo para comprender y el momento para concluir” (p. 241) De esta forma, se siguen estos tres momentos dentro de una lectura intratextual que permitan dar cuenta de una formulación de la pregunta al final. De esta forma, los testimonios alrededor de un evento traumático significado como tal 30 años después en la directora Jennifer Fox, nos permitió elaborar la siguiente cuestión: ¿Cuáles son los resortes subjetivos ante un evento que significa de modo traumático años después de ocurrido?

En un segundo momento de lectura llamada *intertextual* nos basamos en algunos textos psicoanalíticos alrededor de los conceptos: memoria, trauma y abuso. Los dos primeros se encuentran en diferentes elaboraciones teóricas de Freud y el tercero se considera un significante del evento traumático. Estos se ponen de manifiesto y en diálogo sutil a partir de un análisis

diferencial entre al discurso social del movimiento #Metoo y el discurso psicoanalítico frente a una posición ética del sujeto que ha vivido un evento de abuso.

5. Antecedentes

El problema del abuso sexual ha sido una constante en las vivencias de mujeres hacia alrededor de su infancia o adolescencia debido a factores de vulnerabilidad, de riesgo o negligencia. Según la OPS (sf):

A nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año. Según una revisión global, se estima que el 58% de las niñas y los niños en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año. (Organización Panamericana de la Salud, 2023, párr. 4)

Por lo cual, se resalta la falta de cuidados de las niñas, niños y jóvenes en la sociedad o la insuficiencia en materia de protección especialmente en sectores de mayor indefensión. Si se traslada estas cifras a un nivel nacional, es posible encontrar información sobre los ataques de violencia y abuso sexual también son elevados, en 2020 cerca del 80% de víctimas de ataques sexuales son niños y niñas (Defensoría del Pueblo, 2023) Adicional, de acuerdo con los reportes del Instituto de Medicina Legal, se registra: “entre enero y marzo del año 2023, del total de lesiones no fatales en niñas, niños y adolescentes, el 52.19% corresponde a delitos sexuales” (Medicina Legal, 28 de Mayo de 2023)

Ante estos datos, se dicta la ley 1146 para considerar una violencia y/o abuso sexual de acuerdo al ICBF (2023):

(...) todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niño adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (ICBF. 2023. párr. 3)

En particular, cabe mencionar también qué se entiende por violencia contra las niñas y mujeres, entendiéndose estas violencias como: “(...) una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen violaciones a sus derechos humanos” (Velazquez, 2023 p. 27) Ante esto, la problemática en el contexto colombiano extiende alarmas contra la defensa de estos derechos. De acuerdo con los informes UNFPA (2022, 16 de septiembre) en Colombia se tiene que:

Entre 2020 y 2021, durante la pandemia por Covid19, se presentó un incremento del 7% en los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, pasó de 4.301 a 4.708(...) También se registró un aumento del 43% en los casos de violencia sexual en esta población (de 6.184 a 8.821) Del total de casos de violencia sexual en el país, el 42,7% sucede en niñas de estas edades (UNFPA, 2022. párr. 1)

Lo anterior señala la población mayor afectada por género, siendo las niñas y adolescentes las principales víctimas de los ataques. Es decir, las heridas de estos ataques afectan de una manera radical su integridad, identidad, entre otras dimensiones de su bienestar. De acuerdo con el Congreso de la República (2016) señala que esta modalidad de violencia vulnera y transgrede: “el derecho a la integridad física y mental y las consecuencias que este hecho traumático genera, siendo en ocasiones un daño irreparable” (Cámara de Comercio, 2023, Ley 1146 de 2016) En este sentido, se entiende que este derecho supone que cualquier persona que ha vivido un suceso de abuso, deviene en el lugar de trauma.

Por la anterior información, se sugiere que todo hecho de abuso supone dos roles marcados de quien agrede y quien es afectado/a, es decir, dos posicionamientos marcados que se juegan en las relaciones asimétricas y de poder, que marcan una interdependencia entre víctima-victimario.

Si bien, la mayoría de niñas son víctimas de sus victimarios, desde una mirada clínica resulta importante pensar si todas ellas significan la vivencia desde estas categorías y en qué casos no sería así necesariamente.

Se podría pensar en las excepciones, variaciones y cómo estas especificidades operan a nivel intra e intersubjetivo en cada caso de violencia y/o abuso. De ahí que una historia singular permite reconocer las dinámicas fluctuantes frente a un hecho disruptivo el cual se significa a partir de los discursos familiares, culturales y sociales, en una posición de víctima, agente sobreviviente, culpable, indiferencia, etc. Así mismo, identificar los patrones que condicionan una situación susceptible a vivirse de manera traumática, y que, en la mayoría de los casos, tendría el poder de vulnerar la integridad personal según las cifras en el ámbito judicial, médico y social. Ahora, si las estadísticas arrojan una tendencia, es decir, instituyen una normalidad, ¿Dónde queda el sujeto capaz de hacer frente y responder con sus decisiones, sentimientos, recuerdos a nivel subjetivo?

Siguiendo algunos discursos feministas frente a los casos de abuso sexual, se han incrementado una ola de denuncias frente a los perpetradores de dichos actos sobre niños, niñas,

adolescentes y mujeres. Es importante resaltar que, desde una dimensión social, las premisas feministas exponen unas violencias estructurales y patriarcales en la sociedad que vulneran en la mayoría de los casos a las mujeres, de ahí que el enfoque de género sea considerado al momento de abordar los procesos legales de las implicadas.

En este sentido, algunas investigaciones sobre la participación de las teorías de género, estudios culturales y feministas han precisado sobre el término de “violencia de género” para referirse a los actos que: “atentan contra la integridad física, mental, económica y contra la vida de las mujeres de todas las edades, condiciones, orígenes, clases sociales (...)” (Bernal en Razón Pública, 5 de febrero 2023)

Resulta relevante notar que hablar de abuso sexual no siempre equivale a ser un acto de violencia de género. Sin embargo, las estadísticas muestran que los mayores reportes provienen del género femenino hacia la población masculina ante dichos crímenes.

Desde el feminismo se destaca la importancia de reconocer estas cifras de afectaciones en una cultura que tiende a reproducir patrones e imaginarios frente al cómo ser hombre o mujer, dictaminando el control de la sexualidad y vulnerando el bienestar mental y físico de las mujeres.

La psicoanalista francesa Brousse (2019) precisa algunas reflexiones en el texto *Lo Que el Psicoanálisis sabe de las Mujeres como Género*:

Este sistema se basa en la dualidad hombre/mujer. Las llamadas mujeres son definidas en el seno del sistema familiar por un cierto número de funciones que se imponen a los sujetos: hija, hermana, esposa o concubina, y sobre todo madre. El inconsciente define la femineidad a partir de estos lugares, verdaderas carreteras de identificaciones. (Brousse, 2019. p.3)

Adicional, algunos de los discursos feministas de la ola de #MeToo señalan la importancia de denunciar ante la ley los casos de abuso sexual con el sentido de visibilizar y hacer consciente cómo operan ciertos binarios femenino/masculino, etiquetas sociales y roles de género que tienden a revictimizar a las mujeres, niñas y/o adolescentes. Ahora, las implicaciones psíquicas que pueden tener ciertas identificaciones posteriores a un suceso de abuso sexual, pueden conllevar a que la palabra “Víctima” en ciertas ocasiones tenga efectos sobre las subjetividades o se asuma distinto en cada caso. Algunos discursos feministas señalan un síntoma social: *casi todos son víctimas del sistema patriarcal*. por otra parte, una perspectiva psicoanalítica interroga el estatuto de ciertas significaciones del sujeto más allá de la condición de víctima. Ese más allá es el sujeto que puede

construir una posición singular para significar el modo en que se implica en la experiencia de lo traumático.

De acuerdo con la psicóloga clínica Velázquez (2003) en su libro *Violencia de Género, Violencias Cotidianas*: “el desamparo generado por el aumento de tensión y angustia, y por la vivencia de estar en peligro permanente se ha rota la ilusión de que a ella no le podría ocurrir y se ha resquebrajado el sentimiento de seguridad y confianza” (p.96) Estos efectos subjetivos ante un suceso sexual puede ser variables en cada caso; algunas mujeres puede identificarse con el nombre de *víctima* dentro de un discurso que les reconoce un estatus de protección, pues se proponen garantías de reparación. Por otra parte, otros casos tienden a caer en identificaciones como culpables o responsables de lo ocurrido, lo cual puede llevar a otros malestares psíquicos que individualizan y aíslan a los sujetos.

Desde una mirada crítica, aparece el cuestionamiento desde algunas corrientes feministas sobre las consecuencias de estas posiciones, de manera que se corre el riesgo de normalizar la violencia e invisibilizar las condiciones socioculturales que imperan. Es decir, el foco principal para comprender la violencia radica más en los factores externos que en los internos.

Al volver sobre las afectaciones internas que dan cuenta algunos casos de abuso sexual, se repara sobre los sucesos que han significado traumático o disruptivo. Aquí es posible destacar que, desde los discursos judiciales y feministas, el trauma equivaldría a un hecho u acontecimiento real. Siguiendo a Soler (2015) serían llamado las incidencias del Otro, es decir, “para designar el lugar de la palabra y del discurso que implican evidentemente el lenguaje” (p. 57) De ahí que algunos tipos discursivos pueden inscribir ciertas experiencias en la memoria del sujeto mientras que otras pueden quedar en cierto agujero por falta de significantes del mismo. Por lo cual, esto no permite reconocer la implicación subjetiva que tiene cada persona en relación al trauma, sino que se centra en un Otro de afuera que viene a nombrar la experiencia subjetiva de forma inconsciente. Cuando se instituyen normas ante los casos de denuncias de abuso, por parte de algunos discursos tienen una función de operar como ley, es decir, que parte de una lógica que tiende a generalizar el estatuto de víctima desconociendo al sujeto en su particularidad, se tiende a quitar la posibilidad que el sujeto se haga cargo hasta ciertos puntos de sí mismo. Al homogeneizar la concepción de trauma como una experiencia que viene de afuera, se abre la pregunta sobre la incidencia que tiene cada subjetividad frente a su propio trauma. Por ejemplo, siguiendo la normatividad sobre la violencia de la mujer, a partir de la ley 294 de 1996, se considera y “define el daño y sufrimiento

psicológico, físico, sexual, económico y patrimonial, que sufren las mujeres como consecuencia de la violencia” (MinJusticia, s.f.) De esta manera se reconoce una disposición que puede actuar en vías de proteger y al mismo tiempo de toma como causa externa la violencia como motivo de sufrimiento. De ahí que, en contexto clínicos, persista la inquietud sobre la afectación en las palabras propias del sujeto que al ser nombrado por los discursos legales y judiciales.

6. Justificación

Cuando una mujer, sea en su adolescencia o adultez, vuelve sobre sus recuerdos tempranos sobre un evento displacentero o placentero vívido anteriormente en la infancia, se expresan formas inconscientes, interpretaciones singulares y nuevas memorias que emergen en el acto de recordar y dar testimonio. En la obra de Freud, *Recordar, Repetir y Reelaborar* (2014) el autor refiere: “el analizando recuerda, en general, nada de lo olvidado y reprimido, sino que lo actúa. No lo reproduce como recuerdo, sino como acción; lo repite” (Freud, 2014, p.152). Entonces se trata de una repetición articulada a lo reprimido. Para Freud hay dos inconscientes, uno que corresponde a la dialéctica de lo reprimido y retorno de lo reprimido; se singulariza por el hecho de que eso reprimido es susceptible de ser articulado en representaciones palabra, es susceptible de desciframiento. El otro inconsciente es el "ello", se caracteriza por el hecho de ser pulsional. A este nivel la pulsión es un empuje constante que además es mudo, es decir, no hay modo de articularlo a la palabra, está por fuera de lo simbólico. Mientras el primero hace llamado, el segundo no.

De esta forma es posible pensar entonces que el trauma de origen no se ha hecho consciente, y convoca a poner el foco de un evento que viene de afuera, que retorna, el cual el sujeto no podría dar cuenta. Esta mirada puede resultar cuestionable en tanto que Freud elabora una perspectiva objetiva la cual el sujeto no estaría implicado del trauma que retorna. Esto implica que nos interrogamos por el momento en que el psicoanálisis reconoce en la repetición, una forma en cómo el sujeto se posiciona frente aquello que deviene del Otro. Para Soler (2012) a partir de una mirada lacaniana, se desglosa que la responsabilidad subjetiva se sostiene al hablar de repetición de la pulsión: “esta última [ética] se sostiene de modo que cada uno responde a ese ser de goce, aquí pulsional” (p. 76)

De esta manera se resalta en este proceso un momento para elaborar lo que corresponde al inconsciente en tanto memoria, sugiriendo que aquellas imágenes estarían fijadas a falta de sentido. De forma que ese contenido aún no ha sido integrado a la palabra, por tanto, a la historia personal del sujeto.

Volviendo sobre los casos de víctimas de abuso sexual, este testimonio y recuerdos del suceso suelen repetirse de manera que aún no se significa la afectación ante un Otro, en este caso, emerge de forma de *acting out* que llama a ser interpretado por el propio sujeto hacia el Otro de la Ley ante una vivencia que se recuerda de forma intensa.

Esta ley juega un rol paradójico: por un lado, permite la eficacia simbólica de hacer nombrar el malestar de varios testimonios; por otra parte, la limitación que tiene para dar cuenta de la interpretación subjetiva en la medida que se instituye como discurso que no alcanza a nombrar todo de cada sujeto ante una vivencia similar. Por tanto, se indica que no todo en la ley es legible o es articulable simbólicamente. Esa falla en la ley se comporta como una ley imperativa que empuja al goce para sí y para el otro. La compulsión de repetición que está más allá del principio de placer es efecto de esta falla de ley con eficacia simbólica. De este modo nos referimos aquí a una ley que de un lado opera en el sentido de regular simbólicamente las relaciones entre los hombres y ofrecer arreglos de sentido para abordar lo que de la experiencia es irrepresentable, a ordenar metafóricamente la experiencia pero que simultáneamente está afectada por una falla que se manifiesta como un empuje no legible, paradoja en la que consideramos es pertinente avanzar el análisis de la división subjetiva de la que testimonian algunos fenómenos traumáticos y en el que además se plantea la cuestión de la responsabilidad subjetiva desde la perspectiva psicoanalítica que sin duda no es la misma de la responsabilidad formulada en el campo de las Ciencias Humanas que la conciben como una responsabilidad consciente.

En el caso del psicoanálisis se trata de una responsabilidad que no se estructura en función del individualismo, es decir, de la no división, sino, por el contrario, de la división del sujeto como efecto del hecho estructural de que somos seres hablantes. Una división entre lo que creemos saber de sí mismos y aquello que retorna como un saber no sabido, o la paradoja entre lo que demandamos como satisfacción y la satisfacción en la insatisfacción del deseo.

Este estado de cosas abre la cuestión de cómo se pone en juego la responsabilidad en cuanto respuesta singular ante aquello que en principio se plantea como un para todos.

Es desde esta perspectiva que intentaremos aproximarnos a un análisis de lo que socialmente se ha dado en llamar abusos sexuales desde una perspectiva feminista. Perspectiva que nos llama la atención, porque al servirse de ella se ha instalado la tendencia a asimilar el trauma a una experiencia objetiva, lo que consideramos puede ser cortésmente debatido desde un punto de vista psicoanalítico para destacar la dimensión subjetiva y con ella el papel de la elección en relación al trauma; lo que conduce a considerar algunas perspectivas éticas en el sentido que no todo está determinado por estructura, que hay respuestas singulares posibles frente aquello que nos determina y que en el caso de lo traumático de es lo objetivo lo que tiene un papel determinante sino la interpretación, la significación inconsciente.

Esta respuesta singular ante un hecho interesa en campos psicoanalíticos, en la medida que permite dar cuenta de la capacidad de cada sujeto para posicionarse y elaborar a partir de sus propias palabras tal acontecimiento.

Esta forma de evocar a partir del hacer consciente algunas de las huellas o marcas del hecho que en ocasiones se resiste a ser narrado, cobra un sentido y un valor de verdad subjetiva que el sujeto manifiesta con actos inconscientes, fallos, disociaciones y *acting out*; de eso que el sujeto no conoce de sí mismo.

Es posible entonces pensar estas formas en cómo se posiciona el sujeto como un recurso activo frente a sus vivencias, “olvidos” donde se manifiesta inconsciente en tanto memoria oculta y emociones intensas en momentos significativos que configuraron en cierto grado sus subjetividades durante las situaciones expuestas al abuso. Nos interesa indagar en cómo algunos resortes subjetivos toman un papel para ciertas elecciones inconscientes que actúan ante un evento que parece intraducible. En este sentido el sujeto se implica en las propias escenas de su memoria para representar una vivencia particular, separándose de cierta alienación del Otro frente a los discursos que intentan reforzar el lugar de víctima absoluta, sin posibilidad de actuar o responder.

Aquí nos parece importante trazar la diferencia entre reconocer cierta responsabilidad que el sujeto asume frente a sus propias interpretaciones y aquella que se impone desde los discursos para culpabilizar a quienes atraviesan estos sucesos de abuso sugiriendo que son responsables del hecho o que no cuentan con recursos internos que les permita afrontar ciertos advenimientos de lo real.

Se trata de un advenimiento que por estructura el sujeto no puede integrar a su subjetividad, pero no obstante ello, no excluye su responsabilidad en la vía de lo que ya hemos mencionado, es decir, de interrogar el modo en que ahí es implicado para construir una posición para hacer con el malestar que retorna compulsivamente de un modo alucinatorio, tal la estructura del trauma.

Hay entonces una perspectiva de salida ante el circuito de repetición traumática, pero es una salida siempre ética, no se trata de una salida colectivizante, la que los discursos sociales promueven como un bien universalizante, sino de una salida singular, que sin embargo no garantiza el bienestar sino una relación particular con el deseo que ya no se formule en términos de la alienación del bien del Otro sino en una vía en cierto sentido desengañada de estos bienes que ya no conduce a ceder ante el deseo que nos es más singular y con ello a los retornos sobre el sujeto de la culpa que empuja a lo peor desde la ley insensata del superyó que hace destino fatal tanto más

cuanto el sujeto excluye la posibilidad de articular un saber posible pero nunca completo sobre eso que la subjetividad se manifiesta como experiencia íntima muda por resistir la incidencia de la palabra.

Es en este sentido que nos parece pertinente insistir en los riesgos de una perspectiva de análisis que generalice el “todo víctimas”, pues por esa vía no sólo se excluyen los resortes subjetivos que inciden en la configuración del trauma, sino también la responsabilidad subjetiva para hacer con ello en la senda de una palabra que movilice una significación ante esas marcas del trauma que se manifiestan fijadas en el tiempo, como excitación y como malestar compulsivo.

Y es que esta exclusión lo que promueve es que la responsabilidad que no es elaborada por la vía simbólica retorna desde lo real como lo que hemos denominado con Freud como destino fatal autoinducido.

En este sentido, como indica Velázquez (2003), esta modalidad de exclusión es solidaria del prejuicio y del estereotipo de la “mujer pasiva” asociado al supuesto masoquismo, lo que conlleva el riesgo de atribuir una responsabilidad consciente desde un discurso individualista de ese malestar y síntoma.

En esta lógica, es relevante destacar que la pasividad es una continuidad de una actividad de goce; dicho de otro modo, que en eso que se denuncia como una posición pasiva en la que se experimenta el sadismo del Otro, hay que interrogar la magnitud de actividad subjetiva, es decir, cómo de un modo activo el sujeto participa en aquello de lo que se queja; en la medida en que, como dice Soler (1998) el trauma ya indica una dimensión subjetiva en el modo de interpretación que una experiencia deviene como tal, una experiencia que es “efracción de dolor, del sufrimiento, del espanto, por vía de un encuentro inesperado” (p. 1).

En nuestro criterio la entrevista de Jennifer Fox, directora de su película autobiográfica *El Cuento* (2018), permite ilustrar algunos de estos aspectos cuando se refiere a su vivencia como: “la historia que realmente quería contar era lo que mi mente había hecho con el abuso y cómo la memoria me sirvió como adulta” (Canal Tedtalk, 2020, 9:31 mm) Adicional, menciona sobre su intención al realizar la película para destacar los tiempos de este acto de elaboración: “[el film] se convirtió más la historia que mi niña se contó a sí misma como adulta para sobrevivir el abuso, es más sobre la construcción del Yo que sobre el abuso” (Canal Tedtalk, 2020 9:51 mm) Esto sugiere la relevancia que tiene el cómo se organizan subjetivamente aquellas vivencias en lugar del qué, al hecho o al evento real solamente. Siguiendo a Soler (1998), cuando no hay recurso al sentido que

ofrece el discurso cultural para tramitar las imágenes asociadas al trauma, los recursos del sujeto para atribuir significación subjetiva de lo ocurrido declinan, por lo cual se señala: “el sujeto no se reconoce implicado, se reconoce aplastado, víctima, pero no toma parte” (Soler, 1998, p. 4)

En esta corta viñeta autobiográfica de la creadora, emerge a posteriori otro sentido de responsabilidad ante sus decisiones tempranas sin tener aún la experiencia o conciencia del estado de supervivencia de la cual a los 13 años no encontraba con los recursos o un discurso que permitiera nombrar el suceso de abuso. En su deseo de escribir y dedicarse al cine, refiere que ignoró otras tantas categorías como el de víctima. Dice que, si se hubiera identificado como una, estaría más afectada que agenciada a esa edad: “la idea de ser una víctima a los 13 años realmente me habría lastimado más que el abuso en sí mismo” (Canal Tedtalk, 2020, 12:25 mm) en relación a los ideales que ella perseguía contrario a las expectativas sociales y tradicionales de los años 50.

Desde una mirada psicoanalítica que pueda dialogar con el discurso de género y feminista, se analizan los procesos predominantes durante el principio del despertar de la adolescencia en un relato ambientado en los años 70 por parte de una mujer profesional que recuerdan los sucesos ocurridos a sus 13 años.

En este recuerdo que resulta excesivo en Jennifer Fox, descritas en las características del personaje y cómo ella se recuerda a sí misma, se evidencian las huellas traumáticas de ciertas imágenes en las que la protagonista parece alucinar sin acompañarse de palabras o sentido. Por tanto, se podría decir que hay efectos inconscientes de la situación de abuso sexual vívido a los 13 años, de la cual ella significa con mayor angustia e intensidad emocional posteriormente en su vida adulta al hacer un trabajo de elaboración a partir de cartas de su infancia y al escuchar entrevistas de otras mujeres que habían sido abusadas a temprana edad. ¿Estos efectos podrían ser la manera en cómo el olvido de ciertos recuerdos queda reprimido en el inconsciente por insuficientes recursos simbólicos o falta de un discurso que den sentido a los hechos, dejando lugar a la emergencia de la vivencia traumática? De esta manera, el interés sobre cómo se recuerda el evento disruptivo a esa edad, tiene un valor importante para pensarse cuál es significado de “víctima” y de “abuso” de cada sujeto, en la mayoría de casos en mujeres. Esta viñeta permite ilustrar una posición que se distancia de la representación social del estereotipo de niña, adolescente o mujer asociado a la “fragilidad”, como sugiere la directora en una entrevista, debido a la fijación de una pasivación o victimización que conlleva nombrarse en ese rol, o también que se priven del reconocimiento que esta palabra tiene a nivel social y jurídico ¿cómo una posibilidad de rescate o

deuda simbólica frente al desamparo sentido en todo el tiempo ocurrido en el cual el suceso permaneció en el “olvido”?

Se añade entonces un lugar específico al sujeto en capacidad de responder no sólo al hecho, sino también a los discursos sociales, al Otro del lenguaje y al dicho materno. Es decir, la posición que elige el sujeto para interpretar lo que adviene del mundo real, es decir, ajeno a su experiencia subjetiva. Esto introduce un valor a rescatar desde una mirada psicoanalítica sobre la singularidad del acontecimiento en cada caso ante un hecho de abuso o violencia. De esta forma llama la atención en reconocer los mecanismos que operan en las vías de la identificación con el abuso como *Víctima*, *Sobreviviente*, entre otras, sin caer necesariamente en el universal que todo sujeto que vive un suceso de abuso estaría en condición de víctima. Por tanto, se interroga y aíslan diferentes mecanismos frente a estas vivencias a partir de ciertos procesos lógicos e inconscientes en la vida psíquica, que puede permitir comprender el cómo responder ante una vivencia interpretada de forma traumática muchos años después.

7. Marco Teórico

En el texto de la correspondencia con Fliess *Carta 52* (1896/1998) Freud se refiere a los mecanismos psíquicos alrededor de la memoria, es decir, se elabora el esquema en cómo los recuerdos no quedan inscritos en la consciencia, sino que se excluyen entre sí. La tesis principal refiere “la memoria no está disponible de manera simple, sino múltiple, registrada en capas en diversos tipos de signos” (Freud, 1896, p.2) Esto sugiere que no existe entonces una sola forma de recordar, sino que cada imagen de esa memoria estaría anudada a representaciones específicas que se inscriben en tres ordenamientos.

En este texto, Freud propone una mirada neurológica de este proceso de capas sepultadas: 1. la primera transcripción de las percepciones 2. otra parte ordenada en función de asociación 3. en un tercer tiempo, se ordenan las imágenes preconsciente hacia la parte consciente en el Yo. En esto último, Freud precisa el carácter *regradiente* de una reescritura debido al proceso alucinatorio que preexiste con las representaciones al evocar las palabras (Freud, 1896) Esto para concluir que aquel contenido consciencia no necesariamente implica la memoria, sino al momento de hablarlo puede evocar otras percepciones.

Cabe destacar que desde los inicios mismos del psicoanálisis, lo que algunos han dado en llamar un periodo “pre-psicoanalítico”, Freud cuenta con la experiencia de la división subjetiva en términos de memorias diferenciadas y la insistencia de huellas mnémicas no integrables en el sentimiento de sí; perspectiva desde la cual es necesario preguntarnos si los testimonios sobre abusos se pueden abordar como una unidad de la cual el sujeto es consciente, tal como algunos discursos social con perspectiva de género destacan insistentemente para dar consistencia a la posición de víctimas. Creemos que no, justamente por lo que Freud nos enseña respecto a la estructuración de la subjetividad como división de memorias de las que no todo puede saberse. Por esa razón destacamos nuestras reservas respecto al ideal de autoconocimiento y autonomía consciente que estos discursos promueven.

Vale la pena mencionar que esta carta permite aislar un primer momento de las teorizaciones en relación al trauma en la obra psicoanalítica en vía de comprender el lugar que tiene la fantasía del sujeto más allá que el hecho objetivo.

Ahora, ante el planteamiento del autor con relación a la primera escritura “es que consciencia y memoria se excluyen entre sí.” (Freud, 1896, p. 275), se sugiere que en situaciones

que se describen como traumáticas, no tendrían un acceso inmediato al contenido por vía de la palabra. Por ejemplo, cuando una mujer cuenta una historia de abuso sexual, se deduce que hubo una elaboración previa en la escogencia de ciertos recuerdos antes de devenir conscientes en el discurso del sujeto. En las notas del misma carta se hace referencia la complejidad al comprender la escritura consciente de este proceso desde la percepción: “esta última debe por así decirlo atravesar una barrera o cristal de refracción, al modo de la mediación que permite un aparato óptico en la percepción de las imágenes de la realidad” (Freud, 1896, p3) Por lo cual, un recuerdo que genere una sensación específica de malestar o placer, puede en otro momento del pasado haber provocado diferentes sensaciones que no llegaron a inscribirse en la consciencia. En caso de abuso, violaciones o escenas violentas del pasado, los registros se actualizan en la medida que el niño o niña tiene recursos para traducir el contenido psicológico anterior.

Ahora, el autor menciona que en caso de psiconeurosis habría una inadecuada traducción de cierto material (Freud, 1896) la cual es probable que permanezca inconsciente, debido a que ciertos recuerdos no actualizaron conforme a un saber posterior. Siguiendo al autor, algunas vivencias permanecen en cierto anacronismo en tanto han quedado fijadas en un periodo psíquico anterior al evento que irrumpe o traumatiza.

Cuando una niña o adolescente recuerda un acto de violencia, el cual tuvo una significación como tal posteriormente, se confronta a dos tipos de sensaciones: displacer y placer, las cuales permitieron elaboraciones y otras quedaron inconscientes por el mecanismo de represión. En este punto, no se ha hablado de olvido, lo cual sugiere que aquello “olvidado” podría quedar reprimida en tanto perturbación displacentera. Siguiendo a Freud (1896) “todo sucede como si este displacer suscitara una perturbación cognitiva [del pensar] que obstaculizara el trabajo de traducción” (p. 4) De esta manera, se puede dar cuenta de cómo opera los procesos de la memoria ante ciertos eventos que generaron un grado de malestar que no fue posible traducir por palabras, a lo cual es sugerible que quedaron inscritos en el cuerpo o aún no elaborados. Desde el psicoanálisis, en este momento cuando Freud sostiene una mirada del trauma que viene desde el exterior o fuera del control del sujeto, habla desde una visión psiquiátrica y neurológica, sugiere que estos procesos ocurren ajenos al sujeto u exteriores. Por ejemplo, hay un fundamento factual en la seducción del otro adulto o semejante, por lo cual constituye el factor traumático en esta primera hipótesis de Freud basado en la causalidad del acontecimiento (Bleichmar, 1998) Esto permitiría comprender que aquellos hechos, como un abuso o violación, conllevan a una defensa o resistencia para poder traducirlo, de

manera que el sujeto se vería afectado por los recuerdos desagradables. Ahora, en escenarios donde el sujeto se encuentra obligado a contar los mismos hechos que generan malestar repetidas veces, ¿Qué tanto de los recuerdos sufrirían ciertas deformaciones y por tanto diferentes sensaciones al traerlos al presente? Si los procesos de consciencia, vuelve a generar una escritura perceptible en el momento en que ocurre la representación de ciertas palabras que se escogen para nombrar un contenido, se infiere que al recordar no es un proceso único y simple sino, como se mencionó anteriormente, sería múltiple. Así mismo, podría reconocerse que los recursos también serían particulares en cada sujeto para dar significado y sentido a lo acontecido. Ahora, si volvemos a los casos de abuso sexual, es común suponer que una herramienta viable sea la denuncia pública, sin embargo, si cada sujeto procesa el hecho de acuerdo a una escogencia de ciertos recuerdos mientras se reprimen otros. ¿No habría también reconocer esas herramientas específicas que permiten un significado distinto al de víctima del hecho?

7.1. Defensa

En este punto, Freud distingue dos tipos de defensa las cuales actuarían a forma de represión ante ciertas vivencias y recuerdos displacenteros: una normal y otra patológica, cuyos términos están inscritos en una mirada médica, de la cual se sirve a forma de metáfora para comprender los mecanismos y funciones de los componente psíquicos Siguiendo esta primer correspondencia, se definen defensas normales aquellas que la inhibición del displacer resulta suficiente para el mecanismo de defensa: “Cuanto más a menudo retorne el recuerdo, tanto más inhibido [por desgaste] quedará finalmente ese desprendimiento” (Freud, 1896, p. 276) En situaciones de mujeres que presentan resistencia al recordar sus historias de infancia, semejante a un borramiento de las propias marcas que atraviesan el cuerpo en el ámbito de la sexualidad, es probable que persista cierta intensidad del recuerdo como si ocurriera de nuevo o no tuvieran palabras para nombrarlo y hacerlo consciente.

De esta forma, a diferencia del primer resorte de operación, se describen aquellas defensas patológicas donde resulta insuficiente el poder de desprendimiento del recuerdo displacentero, es decir, ciertas huellas mnémicas aparecen como si se vivieran otra vez. Siguiendo al autor: “La condición de la defensa patológica (represión) es, entonces, la naturaleza sexual del suceso y su ocurrencia dentro de una fase anterior (Freud, 1896, p. 277). En este sentido la dimensión sexual

sería una fuente de memoria donde las huellas mnémicas son difícilmente inhibidas, de ahí que este tipo de sucesos no tengan una vía directa a la conciencia. Se reconoce entonces que la defensa actúa como un mecanismo subjetivo del sujeto para dar cuenta de los sucesos que generaron placer y displacer. Es posible ilustrar a partir de un ejemplo de las formas en cómo la defensa normal inscribe una vivencia dependiendo de los recursos y lógicas discursivas de cada tiempo. Permito ilustrar con las narraciones en una entrevista sobre la experiencia de abuso: “estoy agradecida por lo que mi “Yo, niña” por salvarme. Lo que aprendí, al escribir el guion, que la idea de ser víctima a los 13 años me hubiera herido (...) más que el abuso en sí mismo” (Canal Tedtalk, 2019, 12:00 mm)

Por tanto, aquí es posible sugerir a manera ilustrativa en cómo situaciones que puede haber generado displacer no son siempre inhibibles, como un suceso de abuso o reconocerse como víctima, de manera que dependiendo de cada caso varía el umbral de tolerancia para inhibir en un primer momento pero que despierta a posteriori si sigue siendo fuente de displacer. Freud precisa en este tipo de defensa cuando los recuerdos displacenteros no son inhibibles, diciendo: “Y ello sólo es posible en sucesos sexuales, porque las magnitudes de excitación que ellos crecen por sí solas con el tiempo (con el desarrollo sexual)” (Freud, 1896, p. 277-278) De esta forma la defensa normal viene a operar en este caso de manera de represión en un primer momento a una edad temprana, y tiempo después, aparece de forma intensa e incapaz de reprimirse otra vez. En situaciones donde emerge una defensa patológica, se caracteriza cuando en un segundo momento no se inhibe ni es posible reprimir los recuerdos que acompañaron la experiencia. Siguiendo el caso de la cineasta, ella comenta frente a su experiencia:

De hecho, fue sólo cuando tuve 45 años que usé la palabra *Abuso Sexual* por primera vez, y que realmente pude comenzar a admitir que había sido traicionada o usada, o una víctima de las manos de mi entrenador. La única cosa que entiendo es que mi identidad era muy frágil a los 13, y fue sola en la madurez y con un ego más fuerte que pude aceptar el concepto que alguien me había engañado al grado que mi entrenador lo hizo (Canal Tedtalk, 2020, 12:40 mm)

De ahí que la palabra “Abuso” o “víctima” no haya tenido una significación a la edad de los 13 años, sino una experiencia que no se comprende y no se hace consciente, pero que años después toma un significado a partir de otros discursos que permiten una reelaboración del suceso. Al mismo tiempo, en este caso se observa una paradoja y pregunta frente a los resortes que operan del lado del placer, es decir, cuando un recuerdo no se reprime y cae por efecto de la repetición de

ciertas imágenes y fantasías del sujeto. El retorno de ciertas representaciones en un momento es descrito por Freud, como un placer paradójico que en un momento estaría reguladas internamente por los mecanismos de represión y retorno de lo reprimido (Soler, 2012).

Aunque por un periodo de sus elaboraciones Freud sostenía una creencia en la realidad objetiva como causa del síntoma, nunca retrocedió en el hecho de una división subjetiva entre lo que el sujeto sabía de sí y lo que retornaba como un saber no sabido. Se trata en todo caso de un periodo que pronto corrigió ante la evidencia que le indicaba su clínica de las neurosis respecto al papel determinante de la fantasía inconsciente en los fenómenos traumáticos.

En el texto *Neuropsicosis de Defensa* (1894/1998) el autor va a seguir planteando dos tipos de defensa: una que es en cierto punto reprimible y se puede llegar a hacer consciente y otra: “mucho más enérgica y eficaz, consistente en que el yo rechaza la representación intolerable conjuntamente con su afecto y se conduce como si la representación no hubiese jamás llegado a él” (Freud, 1894, p. 2).

Se trata de un periodo en el que Freud aún creía en que el principio de placer regía los procesos psíquicos, lo que tenía consecuencias en la técnica psicoanalítica al concebirla como orientada a restablecer los nexos perdidos entre la representación palabra y la representación cosa, tras lo cual sobrevendría el cese del síntoma y con ello la perspectiva de la curación. No obstante, como señala Soler (2012-13) será sólo hasta 1920 con *Más allá del principio de placer* (1920) que integrará en su corpus teórico un más allá de lo regulable, un más allá que se manifiesta como incurable y que indica que en ello participa activamente el sujeto.

La fenomenología de la resistencia precisamente daba cuenta del hecho de que una dimensión inconsciente operaba como obstáculo a la cura a pesar de que la solución de los síntomas ya se avizoraba en el horizonte del dispositivo. Se trata de la dimensión de la compulsión a la repetición de esa marca insensata, imperativa que empuja a lo peor que se comporta como un cuerpo extraño en la subjetividad.

7.2. Compulsión

En la misma *Carta 52* (1896/1998) Freud expone en los casos en cómo operan los mecanismos ante recuerdos que generan cierto grado de placer. En este parte se diferencia un mecanismo de otro: “Cuando una vivencia sexual es recordada con diferencia de fase, a raíz de un desprendimiento de placer se genera compulsión, a raíz de un desprendimiento de displacer,

represión” (Freud, 1896, p. 277) Es decir, un recuerdo puede emerger de dos modos: repetición del evento de interpretación traumática y retorno de los sucesos reprimidos. Aquí vale la pena preguntar si aquella diferencia hace referencia a un aparente olvido, que sugiere el trauma donde resulta difícil poner en palabras lo vivido, como un vacío o carencia de significado y que da lugar, como indica Soler (1998) a un “retorno de algo en el cual el sujeto no se reconoce” (p. 4)

En el ejemplo de la cineasta referida resulta interesante que dice reconocerse en el recuerdo consciente de la experiencia sexual adolescente; sin embargo, tras la resonancia subjetiva del dicho materno y las significaciones sociales promovidas por el movimiento “Me too”, al recuerdo se le asocia una magnitud afectiva excesiva que introduce un paso del recuerdo de una experiencia cercana al enamoramiento a la experiencia del “abuso”. En este sentido la cineasta afirma: “Las narraciones que me dije a mi misma eran sobre el hecho de que él me amaba, yo era especial, y mira, me levanté y él lloró cuando lo dejé (...) Me puse en una posición en la que sería fuerte para continuar y tener la vida que quería (...)” (Canal Tedtalk, 2020, 11.18 mm).

Algunos elementos quedan representados en el filme El Cuento de la directora cuando habla se muestra cierta repetición en esta sensación de “sentirse especial” en relación a otros anhelos diferentes al amoroso, como sería su carrera y trabajo; “todo lo quería era salir de caja de ser una chica y ser libre, y de hecho lo que realmente quería era hacer películas, escribir y viajar” (Canal Tedtalk, 2020, 11:18mm) De ahí que esta interpretación de un “enamoramiento” fuera un significado representable a los 13 años, al parecer reprimiendo así los encuentros sexuales, pero que posteriormente conlleva una tensión al displacer frente a la representación de forma violenta ante los discursos de denuncia que imperan que todo hecho de abuso es traumático.

Este ejemplo permite reconocer que en un primer momento no necesariamente se significa como tal, sino que deviene en una interpretación traumática cuando los referentes discursivos o dichos maternos permiten hacer consciente y traducir una experiencia sexual desde otra posición subjetiva de manera atemporal. En este sentido, las leyes operan en permitir significaciones que no necesariamente victimice, sino que permiten a los sujetos posicionarse de acuerdo a diferentes referentes. Ahora, resulta interesante encontrar respuestas particulares, es decir, de mujeres que deciden no identificarse como *víctimas*, y sólo a posteriori pueden representarse como *sobrevivientes*. Esto contrasta con algunos discursos que pueden tener un efecto tanto de protección como de victimización:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2019, indicó que el abuso sexual infantil es el suceso donde un mayor de edad se aprovecha de la fragilidad e inocencia del menor, para colmar su exigencia sexual, ya sea atemorizándolo y confundiéndolo de manera agresiva o por medio de artimañas (Utadeo, 2020, párr. 5)

Siguiendo el desarrollo psicoanalítico sobre el trauma, la carta 69 de 1897 escrita por Freud a su amigo Fliess, revela un segundo momento para un cambio teórico en relación al trauma y la etiología sexual de la histeria. En este texto, el autor comenta la afamada frase de “ya no creo en mi neurótica” (Freud, 1897, p. 301) por lo cual se pone en duda por primera vez sobre los hechos que Freud venía dilucidando desde una mirada causal y neurológica. En un primer momento, se comprende que las narrativas de sus pacientes apuntaban a un hecho de abuso sexual recurrente. De acuerdo con Soler (2020) “podríamos decir que la primera idea es: ella está enferma por culpa de los accidentes de su historia” (p. 9). Esto sugiere entonces que el sujeto o paciente se encuentra con un evento que no está bajo su control, dejándole en situación de desamparo, sin muchos recursos activos frente a tal vivencia. Es decir, si aquello vivido no depende del sujeto, entonces surge la pregunta si el sujeto tendría cierta participación en la forma de recordar y elaborar tales hechos.

El giro importante que se anuncia en la carta indica un cuestionamiento sobre las raíces físicas y exógenas hacia la indagación de las causas psíquicas e internas. El autor aborda cuatro razones que le llevaron a una postura escéptica frente a los testimonios de sus pacientes. En primer lugar, comenta sobre el fracaso de algunos procesos analíticos por su impredecibilidad que no alcanzaba a explicarse por las lógicas médicas y psiquiátricas. En segundo lugar, hubo una constante de señalamientos y “causas” comunes de los padecimientos en relación a un otro, en el mayor de los casos hacia el padre, hermano o familiar, responsable del abuso. En tercer punto, elabora una tesis importante que le permite plantear un primer descubrimiento: “[en] Lo inconsciente no existe un signo de realidad de suerte que no se puede distinguir la verdad de la ficción investida con afecto” (Freud, 1897, p. 302)

Esta nueva corriente frente a la pregunta del trauma marca un camino para pensar aquello que depende del sujeto, su vida afectiva, y los recursos subjetivos que actuarían frente a una vivencia que se recuerda de forma traumática. En cuarto punto, a partir de sus elaboraciones en *Proyecto de Psicología* (1895/1950) sitúa las concepciones sobre la imposibilidad de hacer consciente los recuerdos de un hecho, retomando su hipótesis que memoria y conciencia se

excluyen, y los fallos frecuentes de este proceso de curar, como refiere el autor “domeñamiento del inconsciente por lo consciente” (Freud, 1895, p. 302)

Ahora bien, esta reflexión permite preguntar sobre la implicación que hay en los casos de sujetos que han vivido un evento traumático, es decir, en seguir la pista de cómo se elaboró más allá de si sucedió o no, por ejemplo, el hecho de abuso sexual. Ante la indagación de los mecanismos que cuenta el sujeto, se observan algunos semblantes a desarrollar siguiendo las huellas de la infancia. Por tanto, abre la discusión en esta carta Freud si las fantasías infantiles si tuvieran un efecto sólo a posteriori. Pensando entonces cuando un evento traumático en adolescentes trae consigo interpretaciones que dan cuenta de estas fantasías que permanecen inconscientes, es decir, no han sido aún traducibles por el propio sujeto. En casos cuando el evento toma una lectura traumática ante el hecho significado como abuso sexual como hoy se hace notar dentro de los discursos feministas y jurídicos, ¿qué implica poner el foco en la participación del sujeto? ¿Cómo no caer en interpretaciones que tienden a revictimizar o culpabilizar a la víctima de lo sucedido en algunos discursos? En este sentido, se introduce la fantasía para pensar en la resignificación singular del sujeto.

En este apartado emergen algunas elucidaciones psicoanalíticas frente al trauma. En un segundo momento, el trauma no sólo está condicionado por eventos contingentes y externos al sujeto, sino que también corresponden a elecciones inconscientes de la infancia. En el fragmento de correspondencia de *La Carta 69* (1899/1998) a su amigo Fliess, Freud enuncia por primera vez sus hipótesis sobre las causas del trauma, enfatizando los procesos psíquicos que actúan en la elaboración traumática. De acuerdo con el autor:

“Ahora no sé dónde estoy, pues no he alcanzado la inteligencia teórica de la represión y su juego de fuerzas. Parece de nuevo discutible que sólo vivencias posteriores den la enviñ a fantasías que se remontan a la infancia” (Freud, 1897, p. 302)

7.3. Conversión

Para caracterizar este mecanismo, nos basamos en el texto de *Las Neuropsicosis de defensa* (1894/1998) por Freud donde se añade una modificación a la teoría de la histeria la cual permite dilucidar la relación entre psicosis y dos tipos de neurosis. En este texto Freud expone planteamientos anteriores de otros investigadores respecto a ciertos mecanismos que hay en los

cuadros histéricos como la disociación de la consciencia. Se mencionan algunas otras formas en cómo se expresan estos síntomas neurótico-particulares y complejas de estas manifestaciones: “la disociación del contenido de la consciencia es consecuencia de una volición del enfermo, siendo iniciada por un esfuerzo de la voluntad, cuyo motivo puede ser determinado” (Freud, 1894, p.48) Aquí el autor sugiere un reconocimiento de los mecanismos internos del sujeto capaz de hacer frente a un hecho, de forma que pueda responder de forma compleja. A diferencia de las teorías precedentes que suponen una disminución de esa capacidad y lo considera tal mecanismo una reacción primaria, el autor enfatiza una parte intencional que no necesariamente conlleva a que la persona se provoque tal disociación por completo (Freud, 1894)

Nos parece que estas dilucidaciones permiten señalar los primeros planteamientos que sugieren un grado de esfuerzo en la subjetividad que opera a diferencia de atribuir al sujeto una intención consciente de sus síntomas. Por una parte, habría mayor determinación y reducción de las reacciones disociativas al pensar que el sujeto está afectado por ciertos factores externos solamente. Es posible preguntarse qué tan frecuente este mecanismo disociativo se tiende a patologizar más allá de ver ahí un intento de expresión del malestar del propio sujeto frente a su verdad. De ahí que se destaque el carácter más bien aprendido socioculturalmente que hereditario de estos síntomas, lo cual permite atribuir sensación de control y libre albedrío ante sus propios sentimientos. Vale la pena puntualizar que se podría correr el riesgo de caer en un individualismo que separa a la persona de los factores ajenos a su consciencia, de ahí que ciertos discursos, en la medida que son sociales, tienden a señalar a un Otro al cual se pretende responsabilizar. Por ejemplo, el discurso feminista, jurídicos, sociales, médicos, en condición de actuar como imperativos y normas, se señala al Otro sea patriarcado, crimen, violencia, enfermedad, etc., como elementos determinantes en la subjetividad.

Ahora, es importante reconocer que la institución marcaría estas formas de alienación al Otro en la medida que instituye unos significados generalizados. En este caso, por ejemplo, que todo acto de abuso puede devenir en trauma, no aplica necesariamente cuando se enfoca en el sujeto. Soler (2020) refiere: “sin duda, los derechos humanos no son ahí sin razón, puesto que con su extensión se acrecienta también la extensión que se considera abuso” (p.19)

No obstante, el autor señala que la mayoría de las ocasiones se trata de sujetos femeninos, no quiere decir que no existan hombres también con afectaciones similares a los síntomas histéricos. En este texto, Freud sugiere ciertas determinaciones en tanto diferencia sexual y

considera que los sujetos femeninos tienen mayor vulnerabilidad a percibir o experimentar lo que concierne a lo sexual. Por otra parte, el contexto sociocultural victoriano también pone en juego aquellos valores que se exceden o carecen, y que llevan a una mayor represión de acuerdo a las identificaciones sociales: el pudor o la libertad sexual. Aquí es posible notar cómo ciertos discursos permiten al sujeto nombrar y al mismo tiempo dejar oculto otras experiencias. En casos de abuso sexual, es posible ilustrar en el film la forma en cómo la protagonista responde a los reclamos de la madre, frente a su exploración sexual durante su adolescencia. En una parte del film *El Cuento* (2018) se representa este diálogo avanza cuando la madre afirma: “Y después de eso, te volviste toda promiscua” como si fuera un reproche: “lo hacías con todo tipo de hombres (...)” (Fox, 2018, 1:07:00 mm) La protagonista responde en una época donde imperaba la revolución sexual, años 70, y responde que no quería ser como la madre: estar con un sólo hombre toda la vida. En esta parte es posible reconocer las diferencias discursivas que pueden llevar dos momentos y lógicas distintas, y así mismo a considerar los aportes psicoanalíticos sobre la época victoriana, de la cual Freud había señalado ciertos excesos y malestares de la cultura. Adicional, es posible notar cómo la protagonista responde al dicho materno, de manera que le permite una posición distinta al de víctima o seductora.

Ahora, si un evento deviene traumático mucho años después, aquellos recuerdos significados con mayor intensidad, siguiendo al autor en este texto se sugiere que este tipo de división de la consciencia no implica que haya un daño real o determinante, sino que responde al esfuerzo de quienes se defiende ante una visión insoportable de procesar por vía consciente. Se precisa: “en la histeria, la representación intolerable queda hecha inofensiva por la transformación de su magnitud de estímulo en excitaciones somáticas, proceso para el cual proponemos el nombre de conversión” (Freud, 1894, p. 50) Por lo cual se reconoce una capacidad a partir del mecanismo de conversión para transferir la intensidad de esos recuerdos, flashback o alucinaciones, sobre otro lugar distinto a la sola representación. Según estos planteamientos: “Consideramos, pues, como el factor característico de la histeria no la disociación de la consciencia, sino la facultad de conversión” (Freud, 1894, p. 50) Con la viñeta ilustrativa de la directora, es posible notar unos síntomas y manifestaciones histéricas, puesto que no se trata de un caso para considerar la estructura histérica como tal. Por ejemplo, cuando ella descarga su rechazo ante la representación de “víctima” que se le presenta, es posible sugerir que hay una disociación en un primer momento y que deviene en conversión del afecto de esa visión sobre sí cuando comienza a identificarse como

tal muchos años después. Posterior emerge el significante “sobreviviente” que le permite no sólo quedarse en el Otro del discurso, sino que se separa y disocia para identificarse en una posición activa. Es decir: “el yo consigue con ello verse libre de contradicción; pero, en cambio, carga con un símbolo mnémico que en calidad de inervación motora insoluble o de sensación alucinatoria de continuo retorno habita como un parásito en la consciencia y perdura hasta que tiene lugar una dirección inversa” (Freud, 1896, p. 51)

De esta manera, es posible reconocer también en la disociación una inhibición para la identificación, es decir, el rechazo a una imagen del yo, y cuya defensa busca desplazarse en unos síntomas somáticos. Como muestra los testimonios de Jennifer Fox, las alucinaciones y recuerdo se expresan en el film le permiten dar una descarga, de la cual se asemeja al método catártico en la medida que le permiten comunicar una experiencia inestable e intensa de su pasado. Aquí Freud describe a manera de un *desalojo* de ciertas representaciones reprimidas que forman de forma inconsciente un núcleo del contenido psíquico inconsciente (Freud, 1894) Cuando se vivencia una situación de malestar, ésta pasa a retenerse en la memoria por un tiempo específico formando una cadena de significaciones que llevan a escindir al sujeto al momento de tramitarse por vía consciente. De ahí que el autor destaque de una dificultad misma en tal división o disociación inherente en los rasgos histéricos, sino de la “*aptitud para la conversión*” como un mecanismo que cuenta el sujeto para transformar o expresar las cargas emocionales adquiridas. En este sentido, los flashbacks, los recuerdos o síntomas psicósomáticos que se expresan en la histeria, le permitieron a Freud reconocer en un principio no sólo el malestar encubierto de ciertas pacientes en situación de desamparo o padeciendo un evento externo a ellas, sino que posteriormente, como apunta Soler (2018) permitieron afirmar que la causa de este sufrimiento es la repetición de esas mismas marcas traumáticas que permanecen en la vida adulta como excitaciones internas.

7.4. Regresión

En este apartado, nos serviremos de las elaboraciones de Freud en el capítulo VII de *La Interpretación de los Sueños* (1900), llamado *La Regresión*, con el propósito de orientarnos en nuestra pregunta sobre los mecanismos psíquicos que inciden en la configuración de una experiencia traumática. En este texto se describe cómo opera el mecanismo de regresión tanto en los sueños como en la vigilia. El autor va a llamar proceso “reprendiente” en la medida que implica

una mirada retrospectiva a un evento anterior que se evoca como presente. Freud enmarca este mecanismo como parte de la formación del sueño, entre otros procesos psíquicos, el cual “es un acto psíquico de pleno derecho; su fuerza impulsora es, en todos los casos, un deseo por cumplir” (Freud, 1900, p. 527) Si Freud pone este mecanismo y los de la alucinación como similares, entonces habría que pensar si también refieren a un cumplimiento de deseo. Frente al trauma, los sujetos pueden traer ciertas imágenes de un momento anterior y generar malestar, lo cual abre el interrogante sobre si este deseo está vinculado al malestar y no solo al placer. Adicionalmente, en este texto el autor equipara los mecanismos del sueño con los de casos inusuales que caracteriza como patológicos en cierto sentido como el soñar despierto. Se podría pensar entonces, que siguiendo a Freud (1900), si el “un pensamiento, por lo común el pensamiento deseado, es objetivado en el sueño, o, es figurado como escena o, según creemos, es vivenciado” (p. 528) Por tanto, personas que recuerdan escenas las cuales no parecen inscribirse en la palabra, se vivirían de forma actual, tal como el sueño es traído a la consciencia. Al escuchar testimonios de mujeres que refieren haber vivido un trauma sexual, en ocasiones se habla de una vivencia imposible de olvidar, que vuelve e insiste en el inconsciente. En este sentido se precisa en una transformación de representaciones a imágenes que generan sensaciones actuales no está implicada solamente en los procesos del sueño, sino en los flashbacks, disociaciones, las cuales siguiendo a Freud (1900) “que pueden emerger de manera autónoma en estado de salud o como síntomas de las psiconeurosis” (p. 559)

De acuerdo con el texto de Freud nos muestra un esquema normal de la percepción y respuesta en relación a los estímulos perceptibles. El modelo del peine para representar los procesos de percepción, motilidad y memoria. Aquí se reitera la premisa comentada en la carta 52 sobre la exclusión entre memoria y conciencia, de manera que describe en qué situaciones los recuerdos no siempre encontraron una salida a través del sistema de respuesta, sino que figuran en la memoria del inconsciente.

Por lo anterior, si se piensa en algunos casos cuando los jóvenes evocan una situación anterior de su infancia, se reescribe nuevas elaboraciones que se viven nítidamente en la medida que hay otro saber frente a esos recuerdos el cual se había reprimido en el momento ocurrido. Particularmente en los casos cuando el trauma toma el nombre de “abuso sexual”, hay un encuentro directo con el cuerpo, que implica a otro en el ámbito de la sexualidad, el cual casi siempre deviene traumático. Emerge la pregunta ¿Cómo diferenciar el trauma a los efectos contingentes que no

dependen del sujeto? Nos parece importante considerar cómo al nombrar dichas experiencias, se evidencia distintos posicionamientos que dan testimonios de estos mecanismos psíquicos para la elaboración de ciertas interpretaciones a ciertas experiencias tempranas frente a la propia sexualidad. Es posible pensar en casos de personas que reconocen sus elecciones para sobrellevar una situación que excede los recursos, mientras que otros ejemplos puede notarse un “olvido” aparente frente a las respuestas que tuvieron ante el evento traumático.

En una primera inscripción de las percepciones, aquellas primeras narraciones tuvieron una transcripción que el sujeto escoge para darle sentido y que permitan sostener frente a la realidad de los eventos contingentes en la historia de cada uno. Es notable entonces que en casos de abuso ocurridos en la infancia o pubertad, la primera lectura no necesariamente tiene el nombre de “abuso” per se, sino una sobre una trama de una historia, donde cada uno se posiciona de manera que le permitan responder a un deseo que no sea del otro que introduce lo sexual. Otro momento que nos resulta importante destacar es la relación que esta interpretación haya quedado sepultada en imágenes preconscientes que, según se muestra en el film del *El Cuento*, estos recuerdos aparecen a modo de flashback o alucinaciones sin todavía hacer parte de la conciencia en “Yo” o inscrito en el discurso, sino sólo 30 años después del acontecimiento. En este texto, el autor habla de fantasía sin haber teorizado en ella como lo hará posteriormente en sus teorías sobre el fantasma de la seducción, dos momentos distintos en los desarrollos teóricos psicoanalíticos. Se indica, por tanto, cómo ciertas fantasías conscientes del sujeto durante el día se quedan fijas en su ordenamiento de las asociaciones (Freud, 1900) De esta forma, se hace énfasis en una seducción en tanto hecho real sufrido en la infancia en un primer momento teórico del psicoanálisis. Entonces esta operación del caso referido donde la protagonista elige posicionarse siguiendo una fantasía que se había reprimido al no evocarse en palabras, sino recordarse de manera donde ella actuara un poder sobre el otro.

Ahora, surge entonces la pregunta sobre cómo estas alucinaciones operarían como el sueño diurno en el sentido que una vivencia se recuerda en el presente sin poder verbalizar o hacer consciente por vía simbólica. En este punto Freud precisa sobre la cualidad temporal y espacial de estas imágenes, las cuales posiciona en sistemas a cada parte del aparato psíquico (Freud, 1900) De esta forma se traduce que los recuerdos conscientes serían una parte reinscrita del entramado de asociaciones preconsciente e inconscientes que se haya en la memoria, pero que no son la memoria en sí los estímulos perceptibles. Esto pone en cuestión cuando se piensa en casos de abuso

o violencia, preguntar sobre el acontecimiento real, puesto que no habría acceso directo a la memoria del fin de percepciones anteriores, sino una traducción particular del sujeto en figuración de ciertos recuerdos. Aquí Freud nos muestra una limitación de la memoria la cual no siempre se encuentra abierta a modificación, que ciertas representaciones quedan fijas o que ciertas marcas no se actualicen ante nuevas vivencias o saberes. Siguiendo al autor:

Una mayor profundización nos muestra la necesidad de suponer no uno sino varios de esos elementos Mn, dentro de los cuales la misma excitación propagada por los elementos P experimenta una fijación {Fixierung} de índole diversa. El primero de estos sistemas Mn contendrá en todo caso la fijación de la asociación por simultaneidad (Freud, 1900, p. 532)

Se podría pensar que la memoria guarda nudos entre estas huellas mnémicas que se ordenan de forma momentánea mientras que otras quedan indelebles. A modo de ilustración, una niña o adolescente recuerda que un adulto se acercó a ella y la lastimó, por lo cual toca a los nervios que hacen fijar ciertas imágenes, pero al no existir significantes que permitan nombrar la experiencia ocurrida, queda socavada en una fase preconsciente. Este mismo recuerdo puede actualizarse conforme a nuevos estímulos, de manera que se recuerde más o menos intenso, y cobre una significación consciente posterior.

Ahora, lo que permite ilustrar esta vivencia particular de flashback o alucinación, es cómo aquello que no se transcribe en la consciencia, queda en el preconsciente, el cual refiere que a “los procesos de excitación habidos en él pueden alcanzar sin más demora la consciencia, siempre que se satisfagan ciertas condiciones” (Freud, 1900, p. 534) No siempre aquellas alucinaciones comunes en el procesos diurnos se hacen conscientes sólo por recordar algunas escenas las cuales son atemporales dependiendo de cómo se reelaboran. Una parte de estos recuerdos permanece dormido, inconsciente, y cabe preguntar si la cultura tendría un papel importante en posibilitar cómo emergen o no conscientemente ciertas vivencias. Este tiempo para que un recuerdo devenga consciente sugiere que se necesitan ciertas condiciones para evocar las imágenes y representaciones en un orden discursivo. Vale precisar, que no es tiempo predecible que se logre alcanzar ciertos estados psicológicos, como sería en casos de personas que muchos años después se permiten nombrar como abuso una experiencia que estaba fuera de su control. De modo contrario, si no cumplen con la intensidad suficiente de quedar en el preconsciente para hacerse consciente, caen en el inconsciente ante la represiones y censuras del día. Siguiendo el texto, existe una frontera de resistencia en el día que hace que cierto contenido de representaciones alcance a inscribirse en el

preconsciente y otro no. Por ejemplo, en la vivencia biográfica de Jennifer Fox muestra cómo mucho tiempo después se conservó en la memoria una serie de escenas que no habían sido del todo conscientes, sino que se habían formado a partir de cierto placer experimentado como queda relatado en la carta que ella escribe sobre sus vacaciones y que lo recuerda de la siguiente manera a los 13 años: “quiero comenzar la historia constanding algo muy hermoso” (Film *El Cuento*, 2018, 6:40mm)

La pregunta que emerge es la relación que existe entre la consideración de estos testimonios en los procesos jurídicos, los cuales atribuyen una ley para todos, excluyendo la mayor de las veces al sujeto capaz de enunciarse y reivindicar su verdad que había estado silenciado. Cuando existieron las condiciones suficientes que le permitieran elaborar lo ocurrido, en el contextos de otros ordenamientos discursivos sociales, como sería las narrativas del movimiento *Metoo* y algunas corrientes feministas, el sujeto que vivió trauma con el nombre de “abuso” logra identificarse en la cadena de significaciones para hacer consciente lo que había permanecido dormido o fijado en el preconsciente: “Como todas las otras formaciones de pensamiento, esta excitación onírica exteriorizará el afán de proseguirse dentro del Prcc [Preconsciente] y alcanzar desde ahí el acceso a la conciencia” (Freud, 1900, p. 535) Es decir, aquellas memorias inconscientes vuelven dependiendo de los discursos que permitan despertar ciertas imágenes, dichos y emociones reprimidas, salen a la consciencia por vía simbólica de manera que se permite elaborar una vivencia traumática por la palabra. De ahí que los mecanismos de regresión no sean absolutos, sino que eventualmente si se dan los factores facilitadores tanto internos como externos, el sujeto puede recordar y expresar lo reprimido u en apariencia olvidado. Veamos:

También el recordar deliberado y otros procesos parciales de nuestro pensamiento normal corresponden a una marcha hacia atrás {Rückschreiten} dentro del aparato psíquico desde algún acto complejo de representación hasta el material en bruto de las huellas mnémicas que está en su base (Freud, 1900, p. 536)

Esto ilustra que la regresión requiere de ir hacia atrás, volver a un momento específico de la memoria, y poder elaborar aquellas representaciones y las imágenes sensibles que se viven de manera actual y atemporal.

De esta manera, vale resaltar que no todos los casos de abuso tiene la misma significación o fijación en la escena contingente, sino que cada una responde a un deseo inconsciente que había quedado socavado en la infancia y que en la temprana juventud se reelaboran a partir de distintos

recursos y discursos que no estaban presentes antes debido a la inscripción de nuevos sentidos; por tanto se resalta que “los recuerdos de nuestra primera juventud, son las que casi nunca devienen conscientes” (Freud, 1900, p. 533) A lo cual, no todos los sujetos eligen las mismas posiciones frente a una vivencia de la cual excede un saber sexual en la infancia o apenas se está elaborando los umbrales para tolerar el impacto del encuentro con otro, la presencia de un adulto, hermano, padre, conocido, etc. El proceso de regresión trae representaciones que son sentidas por el sujeto, como a forma de sueño, de lo que se percibió por primera vez, el cual es particular y singular en cada caso esa interpretación del presente sobre los hechos percibidos. De acuerdo con el texto referido, se expone la siguiente tesis de este mecanismo: “la ensambladura de los pensamientos oníricos es resuelta, por la regresión, en su material en bruto” (Freud, 1900, p. 337) De esta forma, tal dirección regrediente se hace necesaria para el devenir consciente de lo que queda contenido en el inconsciente a través del preconsciente en estados de menor resistencia como el sueño nocturno.

Cuando una adolescente reelabora aquello que sucedió por primera vez en la infancia, puede que esta interpretación conlleva una regresión en la medida que las representaciones que están asociadas a la palabra se sientan como si ocurriera por primera vez, es decir, no inhibibles según la intensidad de las huellas mnémicas. En este punto se introduce entonces una regresión patológica cuando ocurren en otros estados diferentes al sueño nocturno, en casos que el autor señala particulares en la histeria o alucinaciones: “De hecho corresponden a regresiones, es decir, son pensamientos mudados en imágenes, y sólo experimentan esa mudanza los pensamientos que mantienen íntima vinculación con recuerdos sofocados o que han permanecido inconscientes” (Freud, 1900, p. 338)

Ahora, son las palabras y la parte consciente que evoca y recrea las visiones de acuerdo aquellos recuerdos que han permanecido ocultos o no habían sido verbalizados. Por lo cual, en este texto Freud no dicta un tiempo específico para que se hagan consciente dichas marcas, por el contrario, pueden evocar los rastros infantiles a partir de unos estados similares al sueño: “a fin de ratificar que en estos casos de mudanza regrediente del pensamiento no es posible descuidar el influjo de un recuerdo sofocado o que ha permanecido inconsciente, las más de las veces infantil (Freud, 1900, p. 539) Es decir, que por estar oculto, supone una intento de represión que opera en tanto que se devuelve a una escena infantil al carecer de su expresión simbólico aquellas imagen persistente. Parece que no necesariamente hacer consciente ciertas representaciones y traducciones de un evento anterior, permite elaborar un evento traumático, en la medida que hay memorias

inconscientes que no se recuerda de la misma manera ni idéntica al evocar de forma actual, de ahí que la interpretación del sujeto sea el interés principal frente a tal hecho.

De ahí, resulta posible preguntar: ¿Qué implicaciones habría en los testimonios de jóvenes que han sido abusadas y que deben de evocar los eventos sucedidos repetidas veces frente a la ley para hacer justicia? ¿Cuál de esas imágenes sensibles persiste lo suficiente para ser nombrada de forma idéntica? ¿Qué posición refuerza el sistema judicial frente a estos reportes? ¿Cómo la victimización puede ser una posición temporal, pero no fija, en dichos procesos sin correr el riesgo de vulnerar los recursos internos del sujeto? Tales inquietudes se irán retomando más adelante conforme a la pregunta e interés de análisis posibilite ilustrar los mecanismos y salidas subjetivas que cuenta cada quien para hacer frente a la situación vivida y la manera en cómo la objeción del discurso feminista permite asir ante el vacío de significaciones al “ser femenino” que en décadas atrás daba un menor valor. Siguiendo a Soler (2004):” para Freud, esta objeción es evidentemente homogénea con lo que llama reivindicación fálico, pero sin embargo, no prueba su validez “ (p.31) En este sentido, hay un discusión de los planteamientos feministas y las elaboraciones de Freud en este texto al figurar la historia similar a lo que hoy en día se observa en los testimonios de abuso. De esta manera visto a la luz del psicoanálisis, ciertos síntomas histéricos pueden contrastarse con las manifestaciones de eventos traumáticos en la infancia que narran algunos casos de abuso sexual. Por una parte, Freud trae algunas elaboraciones de otro texto sobre algunas psiconeurosis, y describe: “que las escenas infantiles (sean ellas recuerdos o fantasías), cuando se logra hacerlas conscientes, son vistas de manera alucinatoria y sólo al comunicarlas se borra este carácter” (Freud, 1900, p. 539)

7.5 Mecanismos inconscientes

En este texto de Freud llamado *Lo inconsciente* (1915), el autor elabora sus descripciones y análisis alrededor de los significados médicos y los contrasta con la premisa fundamental en la teoría psicoanalítica. De ahí que la tesis principal refiera: “Lo inconsciente tiene un alcance más amplio, lo reprimido es, por tanto, una parte de lo inconsciente” (Freud, 1915, p. 161) Se habla entonces de un campo desconocido para el sujeto consciente al reinscribir y transcribir a partir de palabras, representaciones e imágenes. Es decir que no todo lo que concierne al plano inconsciente es reconocible tan sólo por permitir cierto grado de sentido. El autor pone de manifiesto que para

demostrar su tesis en cada caso “es necesario que el analizado venza determinadas resistencias, las mismas que, a su tiempo, reprimieron el material de que se trate, rechazándolo de lo consciente” (p. 161) Es posible ilustrar a partir, por ejemplo, de testimonios de abuso que viene a ser nombrados como tal cuando es accesible a la consciencia por vía del discurso del Otro. Cuando el sujeto tiene los suficientes significantes para referir un suceso borroso, o del cual se tiene cierta resistencia a evocar, una parte inconsciente puede llegar a verbalizarse. Por tanto, una denuncia o un testimonio público sugiere una elaboración de ciertos recuerdos que en un primer momento fueron rechazados por la consciencia y en un segundo momento se evocan para ser resignificados a la luz de nuevas resistencias.

En este punto, Freud (1915) sitúa cierta imposibilidad de hacer consciente lo que consciente a lo inconsciente: “habremos de situarnos entonces en el punto de vista de que no es sino una pretensión insostenible el exigir que todo lo que sucede en lo psíquico haya de ser conocido por la consciencia” (p. 163) En este sentido se distinguen dos dimensiones: una parte que viene a ser el contenido psíquico y otra de aquello que resulta una reelaboración consciente. En el film *El Cuento* se alcanza a notar de manera general las distintas interpretaciones que tuvo un acontecimiento sexual: cuando la protagonista interpreta la relación con un hombre mayor como su primer enamoramiento, jugándose una elección inconsciente del cómo se recuerda; y otro momento cuando el mismo acontecimiento es interpretado de modo traumático con el nombre de abuso o violencia sexual. En otros momentos de la entrevista la directora habla a forma de un Yo distinto al que es ahora: “Estoy agradecida por lo que mi” Yo niña” por salvarme. Lo que aprendí, al escribir el guion, que la idea de ser víctima a los 13 años me hubiera herido (...) más que el abuso en sí mismo” (Canal Tedtalk, 2019, 12:00) Este pequeño fragmento permite señalar algunas cuestiones de lo inconsciente en su forma de operar en la vida psíquica.

Siguiendo al autor:

(...) todos los actos y manifestaciones que en nosotros advertimos, sin que sepamos enlazarlos con el resto de nuestra vida mental han de ser considerados como si pertenecieran a otra persona y deben ser explicados por una vida anímica a ella atribuida. (Freud, 1915, p. 166)

Por tanto, queda destacado que los mecanismos psicológicos para afrontar una vivencia del pasado que retorna traumática, son inconscientes de las cuales se puede tener ciertos grados de conocimiento. Es plausible pensar de qué formas los discursos sociales dan lugar a este saber del sujeto en los entornos jurídicos o médicos, y la predisposición a poner en dos posiciones extremas: la victimización que suponen a un sujeto sin recursos para dar sentido y defenderse de ciertos hechos o la culpabilización de que sí tuvo un conocimiento de lo ocurrido. De esta forma, el psicoanálisis permite situar una singularidad en esa posición de cada sujeto frente a los discursos que marcan ciertos determinantes y las elecciones tanto conscientes e inconscientes. Es decir que ciertos recuerdos se tengan al presente más que otros, sugieren que deben existir ciertas condiciones para ser evocados y vencer un umbral de censura. En este texto, Freud (1915) describe que los mecanismos psíquicos que operan en la lógica de los sistemas consciente, inconsciente y preconsciente tienen la característica de ser dinámicos y tópicos, lo cual permite pensar aquellas imágenes o representaciones atemporales que se vivencia como si ocurrieran por primera vez y de forma actual.

Ahora, en este apartado es posible trazar la relación entre lo inconsciente y las huellas de la memoria cuando se ha cruzado el umbral de resistencias. De ahí que superar la represión para que emerja lo inconsciente, siguiendo al autor, se hace necesario evocar por la palabra los recuerdos inconscientes en un estado parecido al del sueño, es decir, hacer una retrospectiva o regresión. Sugiere por tanto poder traer el presente sensaciones en relación con los padres, pares u otros cercanos que configuraron en una etapa anterior ciertas huellas mnémicas. De ahí que: “el hecho de que un sentimiento sea sentido, y, por lo tanto, que la conciencia tenga noticia de él, es inherente a su esencia. La posibilidad de una condición inconsciente faltaría entonces por entero a sentimientos, sensaciones, afectos” (Freud, 1915, p.173) Es decir, aquello en apariencia *inolvidable* quedan marcas y restos de emociones a forma de fijaciones, obsesiones e imágenes, de las cuales es posible hacer consciencia por la vía afectiva, diciendo entonces las ideas, sentidos o razonamientos frente a un evento disruptivo o traumático de un momento anterior estarían en muchas ocasiones ocultos para el sujeto. Por tanto, la infancia y la adolescencia serían momentos específicos de elaboraciones de ciertas huellas mnémicas que en la vida posterior no son accesibles a la conciencia de forma inmediata, sino de manera sistemática y profunda. Siguiendo a Freud (1915): “toda la diferencia estriba en que las representaciones son investiduras —en el fondo, de

huellas mnémicas—, mientras que los afectos y sentimientos corresponden a procesos de descarga cuyas exteriorizaciones últimas se perciben como sensaciones.” (p. 174)

8. Discusión: De la Teoría de la Seducción a la Fantasía Inconsciente: Una aproximación al Trauma y a Perspectivas Éticas

El concepto de trauma cobra distintos matices con los enfoques post freudianos y lacanianos para pensar la tensión entre tener una causa externa y el contenido inconsciente del sujeto. En el modo en que nos servimos del psicoanálisis para este recorrido monográfico, no afirmamos que toda marca sea una marca traumática. De esta forma, se habla que aquello que deviene traumático tiene una parte de elección y otra de contingencias de las cuales el sujeto se defiende con distintos mecanismos psíquicos. De acuerdo con Soler (2012)

En todo caso uno lleva las marcas -marcas de las que ya he dicho que generalmente no son traumáticas- de su origen geográfico y discursivo específico, y de las coyunturas donde se ha formado. Es una primera contingencia. Podríamos formularlo así: se nace en algún lugar. (p. 62)

Aquellos hechos por fuera de la consciencia y que superan los recursos psíquicos para procesar lo ocurrido, actúan a manera de traumatismo, la cual sugiere un agujero y un exceso que atraviesa la pregunta por la sexualidad y el cuerpo en la medida que aquello que se trae como un recuerdo actual de un encuentro decepcionante con el Otro (Soler, 2012-13) Es decir, la lengua materna y entre otras variables socioculturales pueden hacer que el sujeto nombre unas experiencias más que otras. También está relacionado con los discursos de la época de los cuales el sujeto es hablado en un primer momento por ellos, es decir, por un Otro significativo y posteriormente otro momento donde el sujeto elabora con los recursos simbólicos. De esta forma una mirada psicoanalítica, podría preguntarse el lugar y estatuto de las marcas del pasado en las elecciones consciente o inconscientes dentro de cada subjetividad, de ahí que el trauma tenga el carácter de ser singular y no generalizable. En este sentido, vale la pena traer la afirmación de Soler (2012-13) “El psicoanálisis se ocupa solo de lo que excede al principio de placer, de lo que produce sufrimiento subjetivo, a saber: la repetición y síntoma (...)” (p. 64)

En síntesis, siguiendo el libro de Soler (2020) el recorrido de la concepción del trauma se establece en tres tiempos en Freud.

Como indicamos en nuestro recorrido, la aproximación inicial de Freud a los fenómenos traumáticos contaba con la realidad objetiva como causa eficiente de su configuración, es lo que ha dado en denominarse “la teoría de la seducción”. Sin embargo, la evolución de su teoría en función de la clínica, lo conduce a abandonar este punto de vista para situar la fantasía inconsciente como un elemento determinante en la significación traumática de una experiencia.

En este trazado que va de la teoría de la seducción a la fantasía inconsciente, nos parecen pertinentes las consideraciones de la psicoanalista Colette Soler en su texto *De un trauma al otro* (2020), señala que la concepción freudiana del trauma inicialmente contaba con la hipótesis de un trauma original, el cual resalta un carácter exógeno de éste; que luego evoluciona en la idea de una causa fantasmática, lo que sin duda representa dos tratamientos diferentes del trauma, pues mientras en el primer caso se trata de un trauma para todos que excluye la incidencia subjetiva; en el segundo la pregunta es precisamente por el modo en que subjetivamente estamos implicados en ello.

No se trata propiamente de descartar la primera premisa, pues efectivamente como lo hemos destacado, el hecho de ser seres afectados por el lenguaje introduce un agujero para la significación, un trauma estructural; pero lo que es realmente importante es poder determinar el modo en que de un modo singular se responde a los excesos que introduce lo traumático. La fantasía inconsciente es justamente la respuesta singular que Freud aísla en sus análisis de los neuróticos.

En este sentido el fantasma es el modo singular de responder a las marcas traumáticas, fundamentalmente las marcas infantiles que indican de una “no proporción” en la relación de objeto. A tal fin responde su elaboración en *Tres ensayos para una teoría sexual* (1905) respecto a lo que denomina la disposición polimorfa perversa. El hecho de que sea una disposición indica de su carácter estructural, de un “para todos”, en el que se pone en juego la evidencia de que para la pulsión no hay objeto que le esté ligado originalmente, de ahí que Freud destaque que lo más variable de la pulsión es el objeto. Esta variabilidad está determinada por la incidencia del lenguaje que divorcia al objeto del campo del instinto, de la proporción adecuada, para ingresar los apremios vitales en el campo del “no hay” objeto que venga a colmar dicho empuje.

El primer caso sigue siendo la tentativa moral de algunos discursos que introducen la expectativa de encontrar el justo medio respecto a los apremios vitales, la búsqueda del “buen objeto” en función del cual el sujeto podría adaptarse a la realidad determinada por los ideales sociales.

Lo que introduce Freud es que no hay el buen objeto que vendría a colmar las exigencias pulsionales, en este sentido, si hay una ética psicoanálisis no es la del bien que promueve el Otro cultural, no es una ética de los ideales culturales, sino del modo singular en el que el sujeto responde al encuentro con eso real traumático.

Destaquemos que aquí no se trata de la infancia como un momento del desarrollo cronológico, sino de lo infantil como una marca que no se arregla a la representación simbólica del tiempo, una marca que es empuje por fuera de lo simbólico y que es por ello que se comporta de modo atemporal, que a pesar del tiempo transcurrido desde la experiencia se sigue comportando como si fuera actual. Ahí sin embargo el sujeto es llamado a venir para interrogar y construir una significación singular frente a eso irrepresentable, sin sentido.

Estas dos concepciones del trauma tienen consecuencias éticas diferentes. Mientras en el primer caso se sitúa la causa por fuera del sujeto: en el Otro social, por ejemplo; en el segundo la causa es íntima al sujeto, frente a ella el sujeto es convocado a responder a lo simbólico o en el destino fatal autoinducido cuando el primer recurso es excluido.

El segundo caso está en la perspectiva del movimiento que introduce en Freud cuando afirma “no creo más en mi neurótica”, es decir, en ese dicho alienado al hecho objetivo, para destacar en contraposición que el fantasma inconsciente llega a sobre determinar “la realidad objetiva”.

Una perspectiva que cuente con la ecuación trauma = realidad objetiva -como en algunos casos lo promueven algunos discursos de derechos-, conduce a la exclusión del sujeto en términos de una significación singular ante la experiencia sin sentido, y al excluir este derecho, se exagera el riesgo de que el sujeto la busque en lo real, en un destino fatal que es perjuicio para sí mismo en la medida en que para el inconsciente todos somos responsables, no hay frente posibilidad ante su incidencia lógica a las coartadas de la inocencia o la victimización.

De acuerdo a Soler (2020), hay por lo menos tres nombres de lo traumático en Freud vinculado con la sexualidad: “la seducción, el coito entre los padres (...) y, añade Freud, la castración” (p. 39) Por lo cual tendría igual peso estas escenas advenidas por lo imaginario como lo real en relación al trauma. De esta forma, la relación entre éste y la sexualidad estarían marcado por las imágenes de cuerpo, de acuerdo con el principio del placer, hacia el lado de una realidad subjetiva (Soler, 2020) Esto se argumenta con nociones básicas que se inscriben en lo imaginario: la fijación hacia la organización pulsiones y la fijación los accidentes de la historia; es decir, como

lo plantea la autora, habría una distinción entre el trauma sexual (excitación interna) y trauma de la civilización en el sentido de la renuncia a la satisfacción pulsional que ella exige para la convivencia en sociedad. Pero además es pertinente destacar que a cambio de ello, la cultura ofrece modos de satisfacción para hacer con aquello a lo cual se renuncia, pues la represión no supone la supresión de ese goce, este no desaparece, se transforma, insiste en una satisfacción siempre imposible por el vacío estructural al que nos hemos referido. Frente a esa imposibilidad la cultura ofrece medios metafóricos para promover un arreglo en función del sentido ahí donde el sin sentido persiste.

El discurso contemporáneo, sin embargo, no cuenta con la imposibilidad, la excluye, y al hacerlo empuja en el sentido de que una satisfacción de esa huella mnémica siempre es posible, que es posible recuperar el goce perdido, lo que tiene un efecto, el agujereamiento de los semblantes culturales al servicio de una significación ritualizada entorno al sin sentido. De ahí se desprende que en el discurso capitalista el sujeto sea más traumatizante por esta declinación del sentido metafórico.

En esa metáfora agujereada irrumpe lo real, que Soler (2020) caracteriza como lo “imposible de anticipar o de vender (...) un real que excluye el sujeto, sin relación con el inconsciente o con el deseo propio de cada uno” (p10) De ahí que se asocie traumatismo con el sin palabras . En este sentido, se afirma: “el sujeto de la época de los clips, envuelto en palabras e imágenes fuera de sintaxis, está siempre más expuesto a las sorpresas de lo real, más desprotegido frente a él” (Soler, 2020, p. 17)

9. Apuntes Sobre la Adolescencia y el Abuso Sexual

El psicoanálisis da cuenta de una dimensión de la sexualidad humana: el inconsciente y su relación con la infancia vista como un momento anterior de la historia personal que se recuerda. En la adolescencia se pone en juego la atemporalidad en la medida que hay una reactualización de las marcas de la infancia y que vuelve a tener un retorno. Sin embargo, se habla que no todo de la memoria es consciente, por efecto al placer o displacer que causa un recuerdo, muchas memorias se “olvidan”, es decir, se reprimen mientras otras se reproducen de forma compulsiva. ¿Cómo pensar los efectos traumáticos ante ciertas significaciones de lo ocurrido en la infancia y que hoy en día cobran el nombre de “abuso”? ¿Qué sucede en la adolescencia con el encuentro sexual cuando se significa como “violento”? ¿Qué escenas se olvidan y qué se sigue actuando desde mecanismos inconscientes?

En la obra del *Despertar de la primavera*, la cual trae el psicoanalista francés, J. Lacan (1947), para hablar de un anticipo de la obra freudiana por el artista Frank Wedekind en 1891, se manifiestan algunos malestares comunes frente a la pregunta de la sexualidad y el deseo del Otro. La represión interna y social persiste en escenarios familiares cuando los jóvenes se separan de las autoridades para saber sobre sus cuerpos, sus sentires y otras sensaciones psíquicas frente a la curiosidad del encuentro con el otro. El adolescente sabe que es diferente, pero todavía algo persiste de esas huellas infantiles que evocan reminiscencias actuales de episodios cuando no pasaban por la palabra, es decir, lo simbólico. Freud (1914) habla de una reescritura en el proceso de la memoria distintos a los procesos de la consciencia. Esto para referir que no todo pasa por la palabra de lo que se vive en la infancia, por lo cual no habría siempre una elaboración ni transcripción de un significado del Otro. A modo de metáfora, se aprende una lengua sin saber qué significa hablarla y no hablar otra, se repiten sus significantes sin aún contar con los recursos lógicos que permitan reelaborar ciertas escenas anteriores.

A razón de la pregunta, ¿Con qué recursos cuenta un adolescente para dar sentido a ciertos estragos inherentes en la cultura? Es decir, en el encuentro con el Otro del lenguaje que permanece inconsciente. En el texto *La Novela Familiar del Neurótico* (1921), Freud describe algunas de las teorías sexuales en la infancia proyectadas hacia los padres y hermanos en ciertas fantasías que luego no se sostienen, en la medida que no responde a la verdad subjetiva. Por lo cual, se podría decir que el adolescente aún trae consigo tendencias infantiles que le llevan a imaginar figuras familiares en sus pares o relaciones amorosas. De ahí que la dimensión del amor evoque recuerdos

asociados al cuerpo, ahí donde se recuerdan con placer o dolor los primeros cuidados del otro. Este desasimio, llamado así en el texto *Psicología del Colegial* (1914) por Freud, conlleva a cierta idealización hacia otras figuras de autoridad, y una desvalorización común hacia los vínculos paternos. Con motivo que el adolescente ponga en juego una identificación con el deseo del Otro, es decir, con ciertas palabras que le permitan formarse una imagen completa de sí mismo. ¿Cómo entonces esa imagen puede verse fragmentada al volver sobre ciertas marcas del pasado? ¿Qué ocurre cuando ciertos significantes devuelven una imagen que genera angustia en la dimensión real del cuerpo? Un adolescente que se da cuenta a posterior de un evento vivido como si fuera actual, como una experiencia sexual, y se significa de forma que tiende a la identificación de “víctima”, ¿cómo interpreta o actúa el cuerpo cierto absolutos de la sociedad ante un evento que no es todo los casos deviene traumático?

Se piensa entonces en las leyes jurídicas que pretenden proteger a las víctimas de abuso sexual, haciendo que sus narrativas se reproduzcan conscientemente como una afectación repetitiva para poder defenderse; se asumen entonces que no contarían con recursos ante un evento exterior que vulnera. En la obra de teatro *El Despertar de la Primavera* sugiere que los adolescentes se encuentran en unas condiciones ambivalentes frente al deseo propio y las expectativas ajenas, que hacen de esta tensión casi siempre un intento de separación de la cadena de significantes que hacen sentir sufrimiento. Esta lógica tiene sus vacíos cuando se busca romper esas asociaciones ¿o alienaciones en el lenguaje? a través del mecanismo *acting out* o pasaje el acto. La obra entonces toca dos temas importantes al hablar de adolescencia: la muerte y el erotismo. ¿Es la dimensión sexual que cuesta recursos y esfuerzos psíquicos para inscribir en lo simbólico? ¿De qué manera, como refiere Lacan, la sexualidad hace agujero? Parece que en este hilo cobre sentido a que el trauma sea siempre sexual. Y entonces, ¿cómo diferenciarlo de la introducción sexual por un otro adulto a la disposición particular que el sujeto interpreta en dicho encuentro? La denuncias de abuso parecen apuntar a una experiencia que se recuerda nítida, directa al cuerpo, que imaginariamente evoca alucinaciones del evento que aún no se ha tramitado por palabras, quizás de forma aproximativa porque antes el discurso persiste en revictimizar, no reconociendo que no se es sólo víctima de forma absoluta. Parece que en la adolescencia había atravesado continuamente por las contradicciones del lenguaje, entre ser y no ser. En este sentido, la obra enmarca experiencias que parecen no depender de una edad ni una época particular, sino de un agujero que cada sujeto intenta asir con diferentes herramientas que permitan resignificar en el acto mismo de recordar imágenes

y pensamientos ¿Cómo la cultura posibilita y conflictúa tal operación psíquica en los jóvenes hacia una responsabilidad del sujeto? Se dice del adolescente que ya no se encuentra en la infancia ni en la adultez, por lo cual implica un estado ambivalente, un no-lugar específico, que fluctúa de identificación tras identificación del deseo del otro.

El trabajo de obtener una imagen de sí mismo que no genere estrago directo con lo real, parece representar un esfuerzo psíquico distinto a cualquier otro tiempo de la historia del sujeto. Volver a resignificar el cuerpo, de manera que pueda vincularse con otros a riesgo de perderse en ellos o en sí mismo. Adicional, el trabajo psíquico del adolescente que ha vivido un evento contingente, como puede ser un abuso o acto violento, y que pueda encontrar el camino para posicionarse en la historia subjetiva, de nombrar y poder hacer algo con las experiencias que excedieron al sujeto. De ahí que se pueda asociar la pérdida de sentido con las crisis de la adolescencia, vividas en cualquier edad, en tanto se reestructura o inscriben recuerdos que habían permanecido ocultos y aparecen a posteriori. Cuando éstos se vislumbran, puede hacer emerger sensaciones o imágenes que no habían tenido un sentido, cierto vacío, frente al encuentro con el otro y que ahora se actualiza con otros saberes marcados por la separación de los padres y cuyos actos puede hacer un llamado al Otro del lenguaje inconsciente. Ese llamado a poder mirar y reconocer que los síntomas de un abuso sexual, pueda sostenerse con el lazo social, la enunciación y existir en los discursos. ¿Qué permite las denuncias de acoso, abuso y violación en los imaginarios de los jóvenes? Se supone un exceso de goce del otro sobre el cuerpo ajeno, y poder nombrar esa experiencia abre puentes de relación e identificación social que ubican el deseo de quien habla. De esta forma, se sugiere que para un sujeto que vive un evento de manera anacrónica, una salida es poder resignificar una posición subjetiva frente al goce, es decir, ante aquello que empuja a repetirse de forma inconsciente.

10. Conclusiones

Ahora, con base a la pregunta principal del trabajo e interés investigativo, a saber de los mecanismos subjetivos ante un evento interpretado como traumático muchos años después, es posible aproximarnos a una consideración general en el sentido de que dichos mecanismos indican de una división subjetiva, lo que con la perspectiva de algunos discursos de derechos y salud mental que sostienen la idea de una subjetividad no dividida.

En principio estos mecanismos inciden de una respuesta subjetiva ante la irrupción de lo real traumático, en este sentido se trata de una respuesta singular e inconsciente en función de la cual es posible pensar la responsabilidad subjetiva en el campo del psicoanálisis.

No se trata entonces de una responsabilidad necesariamente integrada en la conciencia que es la que destacan algunas disciplinas de las Ciencias Humanas, sino de una significación inconsciente sobre un saber no sabido que no es susceptible de articular totalmente, pues por estructura no todo es posible saberlo.

Uno de estos mecanismos estructurales es la regresión, que actúa ante un evento vivido en la infancia y se actualiza en la vida psíquica como si pasara por primera vez. Se trata de la experiencia de una emergencia de memorias de carácter traumático no inscritas en la subjetividad, que se singulariza por un malestar que no es susceptible de ser representado, que excede la capacidad de ligar a través de las representaciones palabra. En este orden de ideas, se trata de una memoria por fuera de la articulación simbólica y que, a pesar del malestar avasallante para el yo, compulsivamente se repite sin que se pueda articular un saber al respecto.

Lo que sin duda es enigmático ¿Por qué repetir una experiencia que genera tanto malestar? La opinión común considera que la subjetividad está orientada a buscar el placer y evitar el displacer ¿Por qué entonces la repetición se manifiesta tan tenazmente? Aquí, el punto de vista psicoanalítico nos permite afirmar que existe un más allá del principio de placer, del que justamente la compulsión a la repetición es uno de sus indicadores clínicos.

La época cultural actual, promueve una autonomía y la idea de autoconocimiento fundado en una concepción de que el psiquismo se reduce al yo consciente. Desde esta perspectiva consideramos que se inscribe la promoción creciente del empoderamiento.

Más que la posibilidad de un autoconocimiento y una supuesta autonomía, lo que la experiencia subjetiva de la compulsión a la repetición demuestra, es que el yo es una ficción de

autodesconocimiento en la medida en que a través de ella intenta dar consistencia a una experiencia individual, es decir, no dividida y autónoma.

Contrario a ello, ahí donde emerge la memoria compulsiva se pone en juego precisamente la experiencia de una división subjetiva, otra dimensión en el sujeto desconocida que empuja a satisfacciones paradójicas en las que el yo ficcionalmente autónomo, se demuestra avasallado por poderes ignotos, en los que no obstante debe advenir, advenimiento que constituye a nuestro modo de ver, una respuesta ética, en el sentido de una respuesta frente a eso real que nos habita y que no integrable simbólicamente, pero que introduce la perspectiva de construcciones subjetivas inéditas justamente en eso que es límite para la significación.

Eso que se demuestra como huellas, marcas mnémicas imborrables que persisten a pesar del tiempo cronológico transcurrido, huellas que no se ordenan en la representación simbólica del tiempo y que por lo tanto son atemporales. A modo de ilustración, Jennifer Fox testimonia del modo en que al recordar con posterioridad su encuentro sexual de la pubertad, se comporta como una memoria fijada, no ligada a las representaciones palabra preconsciente, de ahí que la clínica testimonee de la experiencia de lo innombrable, de aquello que no se deja a través del recurso a la palabra. Este mismo recuerdo puede actualizarse conforme a nuevos estímulos, de manera que se recuerde más o menos intenso, y cobre una significación consciente tiempo después, pero como un cuerpo extraño en la subjetividad con carácter traumático. De ahí que la regresión supone también un *a posteriori* el cual es un proceso que en sí mismo implica la posibilidad de resignificar un evento traumático de la infancia mucho tiempo después siempre y cuando el sujeto haga una transferencia de trabajo a interrogar eso inconsciente que retorna incesantemente por el carácter que hemos descrito a propósito de la regresión que indica de un retorno, un ir hacia atrás a eso no integrado, no elaborado a través de las significaciones subjetivas de las huellas mnémicas que se experimentan de modo actual, por lo tanto atemporal.

Aquí, la compulsión a la repetición no se articula al inconsciente susceptible de ser articulado en las representaciones, aquel que produce formaciones de representación a través del sueño, el chiste, el síntoma, etc; sino de un inconsciente mudo que Freud en su segunda tópica designa como “Ello”. Se trata del inconsciente pulsional que no cesa de insistir en una huella no inscribible, una marca de goce no articulable simbólicamente y que está más allá del principio de placer.

Nos preguntamos de qué marca de goce se trata en el testimonio de la directora a propósito de su experiencia a los 13 años que significó como “enamoramiento” a hombre mayor, que sin embargo tiempo después emerge como una experiencia traumática ¿Por qué durante un período de tiempo ella no desprendió ningún displacer? .

En principio, la defensa parece haber actuado reprimiendo los encuentros sexuales, pero que posteriormente conlleva una tensión al displacer si este vuelve a retornar. Sin embargo, en este estado de cosas la posición subjetiva frente a los discursos de denuncia que ofrecen una interpretación traumática de ciertos encuentros sexuales, parecen haber tenido un papel eficaz para que se desencadene el trauma.

Vale la pena mencionar que la ilustración de la directora y el filme *El Cuento* no nos permite dar cuenta de la estructura clínica, sin embargo, permite señalar a modo de ejemplificación los mecanismos mencionados. Este ejemplo permite reconocer que en un primer momento no necesariamente se significa como un *Abuso*, sino que deviene en una interpretación traumática cuando los referentes discursivos o dichos maternos introducen una significación frente a la cual Jennifer se posiciona como víctima.

Entonces no es la experiencia objetiva en sí misma la que determina lo propio del traumatismo, sino el modo singular en que se responde a ella, la interpretación inconsciente que se estructura en función del mecanismo del “a posteriori”, lo que introduce un desfase temporal entre el evento y la significación traumática que adquiere posteriormente.

Es justamente este destiempo el que introduce una oposición entre la diacronía, es decir el tiempo lineal que supone una sucesión temporal, por ejemplo, en etapas, y el tiempo sincrónico, que implica un “sin-cronos”, es decir, un sin tiempo en la perspectiva de la representación usual del tiempo.

La perspectiva de nuestra investigación, a la que somos conducidos por el abordaje de algunos aspectos del relato de Jennifer Fox, es la de la sincronía y ello implica que un abordaje posible de los fenómenos traumáticos no debe orientarse en la indagación de qué sucedió en una u otra etapa del desarrollo, sino el modo en que una experiencia se fija como una huella no susceptible de articulación a la palabra y que insistentemente persiste como algo no integrado y sin embargo parcialmente integrable a la historia subjetiva.

Además, contar con las etapas del desarrollo introduce una complicación adicional, la de suponer que hay un ideal alcanzable en cada etapa de desarrollo a partir del cual se está en déficit

en determinadas afecciones psíquicas, por lo cual el tratamiento estaría encaminado a superar el trecho entre el déficit y el ideal.

Una terapéutica al servicio del ideal no es más que una forma de alienación a un bien colectivo y supone un tratamiento tipo, es decir, un tratamiento para todos, con lo que se redobla la exclusión de lo singular, con el riesgo aparejado de que eso retorna desde lo real.

Por tanto, queda destacado que los mecanismos psicológicos para afrontar una vivencia del pasado que retorna traumática, son inconscientes de las cuales se puede tener cierto grado de conocimiento a través de la palabra. Es plausible pensar de qué formas los discursos sociales dan lugar a este saber del sujeto en los entornos jurídicos o médicos, y la predisposición a poner en dos posiciones extremas: la victimización que suponen a un sujeto sin recursos para dar sentido y defenderse de ciertos hechos, o la culpabilización de que sí tuvo un conocimiento de lo ocurrido. De esta forma, el psicoanálisis permite situar una singularidad en la posición de cada sujeto frente a los discursos que marcan ciertas elecciones inconscientes

De ahí nuestra insistencia en este recorrido monográfico en contar con las elecciones subjetivas que conducen a la pregunta por la responsabilidad singular en cada caso como un punto de partida para un cortés debate orientado a un abordaje de las marcas de las memorias traumáticas desde una perspectiva ética para evitar los estragos del destino fatal que hace la compulsión a la repetición.

Referencias

- A Alape, P (2022) En 2021 Colombia registró 4.708 nacimientos en niñas de 10 a 14 años, esta violencia sexual debe parar ya. Fondo de Población de las Naciones Unidas <https://colombia.unfpa.org/es/news/comunicado-semana-andina-2022>
- Bleichmar, D (1998) Género, psicoanálisis y subjetividad. Paidós.
- Bernal, A (2023) La violencia de género no da tregua en Colombia. Razón Pública. Colombia. Ver: <https://razonpublica.com/la-violencia-genero-no-da-tregua-colombia/>
- Brousse, M.H (2015) Lo que el psicoanálisis sabe de las mujeres como ‘género’ Exposición presentada en el evento Paralelo, organizado por la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP)
- Castañeda, A., Rodríguez, S. & Romero, E (s.f) Revictimización y negligencia, una historia de abuso que no termina. Utadeo <https://acortar.link/7Y2a7d>
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2023) Informe de la Ley 1146 de 2007 vigencia 2016: a través de la cual se exponen normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual. <https://acortar.link/j2zfJv>
- Colombia. Defensoría del Pueblo (2022) La atención a víctimas de violencia sexual debe ser urgente y prioritaria. Comunicado de prensa de página oficial donde se comunica las cifras de abuso sexual que han sido violentado física, sexual y psicológicamente. Diario Oficial. <https://acortar.link/b2fy1u>
- Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- (28 de mayo de 2023) Ley 1146 de 2007. Compilación jurídica en la cual se decretan los artículos de la ley presente en la página oficial. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1146_2007.htm
- Colombia. Ministerio de Justicia (s.f) Normatividad vigente sobre violencia contra la mujer. Ley 1257 de 2008. Creada para la protección integral de las mujeres que permite garantizar una vida libre de violencia a las mujeres. <https://acortar.link/CNmCDz>
- El País. (2017) ‘Yo también’ y la revolución de las mujeres. https://elpais.com/internacional/2017/12/23/actualidad/1514057371_076739.html#
- Figuroa, Rodrigo A, Cortés, Paula F, Accatino, Luigi, & Sorensen, Richard. (2016). Trauma psicológico en la atención primaria: orientaciones de manejo. Revista médica de Chile, 144(5), pp. 643-655. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000500013>
- Fox, J. (2018) El Cuento (The tale) [Film] HBO films.
- Freud, S. (1998). La interpretación de los sueños. (Segunda parte). En J. Strachey (Ed.), Obras completas Sigmund Freud Sobre los procesos oníricos. Cap. 7 (J. L. Echeverry, Trad., Vol. 5). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1998). Tres ensayos de una teoría sexual. En J. Strachey (Ed.), Obras completas Sigmund Freud (J. L. Echeverry, Trad., Vol. 7). Amorrortu

- Freud, S. (1998). La interpretación de los sueños. (Segunda parte). En J. Strachey (Ed.), Obras completas Sigmund Freud (J. L. Echeverry, Trad., Vol. 5). Amorrortu.
- Freud, S. (1950) Proyecto de Psicología [Tomo I], Amorrortu.
- Freud, S. (1896a/1998). Fragmento de la correspondencia con Fliess Carta 52. En: J. Strachey (Ed.), Obras completas de Sigmund Freud (J. L. Echeverry, Trad., Vol. 1). Amorrortu.
- Freud, S. (1896a/1998). Fragmento de la correspondencia con Fliess Carta 69. En J. Strachey (Ed.), Obras completas de Sigmund Freud (J. L. Echeverry, Trad., Vol. 1). Amorrortu.
- Freud, S. (1894/1998). Las neuropsicosis de defensa (Ensayo de una teoría psicológica de la histeria adquirida, de muchas fobias y representaciones obsesivas, y de ciertas psicosis alucinatorias). En J. Strachey (Ed.), Obras completas de Sigmund Freud (J. L. Echeverry, Trad., Vol. 3). Amorrortu.
- Freud, S. (1914) Sobre la Psicología del Colegial. En: Obras Completas (Vol. 13). Amorrortu.
- Freud, S. (1914). “Recordar, repetir y reelaborar (Nuevos consejos sobre la técnica de psicoanálisis II)”. En: Obras completas (Tomo XII). Amorrortu ediciones
- Freud, S. (1999) La novela familiar del Neurótico. En: Obras Completas (Tomo IX), Amorrortu
- Freud, S. (1915) Lo inconsciente. En: Obras completas (Tomo XIV) Amorrortu.
- Instituto de Medicina Legal (2023) Boletín estadístico mensual. Niños, niñas y adolescentes. Marzo de 2023. <https://acortar.link/pDAIPp>
- Lacan, J (1988) El Despertar de la Primavera. En: Intervenciones y textos 2. Manantial.
- Organización Panamericana de la Salud (2023) Violencia contra las niñas y los niños. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contraninas-ninos>
- Velázquez, S. (2003) Violencias de Género, Violencias Cotidianas. Paidós.
- Soler, C (2004). Lo que Lacan dijo de las mujeres. Editorial No-Todo.
- Soler, C (2013) Lo que queda de la infancia. Editorial Letra Viva.
- Soler, C (2020) De un Trauma al Otro. Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.
- Soler, C- (1998) El Trauma. Conferencia pronunciada en el hospital Álvarez.
- TedxTalks (2020) The Stories We Tell Ourselves in Order to Survive|Jennifer Fox/TedxWarwick [video] https://youtu.be/72xFj_PLQs4